



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“Gestión Del Órgano De Control Institucional En El Programa Vaso De Leche De La  
Municipalidad Provincial De Chepén, 2018”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Administración**

**AUTOR:**

**Alcántara León, Jhonny Alberto (ORCID: 0000-0002-2756-7950)**

**ASESORA:**

**Dra. Alburuqueque Arana, Fausta Elizabeth (ORCID: 0000-0002-6656-1180)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Organizaciones**

**CHEPÉN - PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

Para mi Papa Jhony Alcántara y a Mi Mamá Rosa León; porque gracias a ellos y a su apoyo emocional como económico, lograré cumplir uno de mis objetivos; gracias por su confianza y por enseñarme buenos valores, permitiendo ser una persona de bien. Estoy muy agradecido con ellos, mis grandes Amores.

A mis Hermanas, Raysa y Valentina; por su apoyo constante, cariño y comprensión, y a mi Abuela Dolores; por sus consejos y cariño que me permiten seguir esforzándome para ser un gran profesional.

A mis Abuelos: Valentín, Enrique y Ana; que desde el cielo me brindan muchas bendiciones para seguir adelante e iluminan para lograr mis objetivos.

A Karen Rivera; por todo el apoyo, consejos, motivación, para no rendirme y terminar mis estudios, y así cumplir con mis objetivos.

**El Autor**

## **Agradecimiento**

A Dios; por darme la vida y guiarme hasta esta etapa, y poder culminar mi carrera profesional.

A la Universidad César Vallejo; por ser una universidad de prestigio, con una excelente malla curricular y A los docentes de la Escuela de Administración; Por todos los conocimientos brindados en los 5 años de estudio, por sus consejos y recomendaciones para ser mejor, por su gran labor como docentes, gracias a cada uno de ellos.

## **Página del jurado**

## Declaratoria de Autenticidad

### Declaratoria de autenticidad

Yo, Alcántara León, Jhonny Alberto con DNI N° 76597687 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Administración, declaro bajo juramento que toda la documentación es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se muestran en la presente Investigación son auténticos, veraces y se encuentran con su referencia correspondiente.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chepén, Diciembre de 2019



---

Jhonny Alberto, Alcántara León

DNI: 76597687

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción.....	01
Realidad Problemática.....	01
Antecedentes.....	03
Teorías relacionadas al tema.....	05
Formulación del Problema.....	13
Justificación.....	13
Objetivo General y Específicos.....	13
Hipótesis.....	13
II. Método.....	14
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
2.2. Población y muestra.....	16
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	16
2.4. Procedimiento.....	18
2.5. Método de análisis de datos.....	18
2.6. Aspectos éticos.....	19
III. Resultados.....	20
IV. Discusión.....	27
V. Conclusiones.....	29
VI. Recomendaciones.....	30
Referencias.....	31
Anexos.....	35

## Índice de Tablas

Tabla 1: Operacionalización de Variable.....	15
Tabla 2: Técnicas e Instrumentos.....	17
Tabla 3: Interpretación del Alfa de Cronbash.....	17
Tabla 4: Estadístico de Confiabilidad del Cuestionario.....	17
Tabla 5: Rangos de los Niveles de Gestión del Órgano de Control Institucional.....	18
Tabla 6: Dimensión Planificación.....	20
Tabla 7: Especificación de Ítems de Planificación.....	21
Tabla 8: Dimensión Ejecución .....	22
Tabla 9: Especificación de Ítems de Ejecución.....	22
Tabla 10:Dimensión Elaboración de Informe .....	24
Tabla 11: Especificación de Ítems de Dimensión Elaboración de Informe.....	25
Tabla 12: Gestión del OCI.....	26

## Índice de Figuras

Figura 1. Nivel de la Dimensión de la Planificación.....	20
Figura 2. Nivel de la Dimensión Ejecución.....	22
Figura 3. Nivel de la Dimensión Elaboración de informe.....	24
Figura 4. Nivel de la Gestión del OCI en el PVL.....	26



## **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo principal Analizar la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén. El diseño de investigación fue no experimental, de tipo descriptivo y transversal. Se utilizó la encuesta como técnica para recolectar información y su instrumento fue un cuestionario con 20 ítems que se aplicó a la población de 10 trabajadores del OCI de la Municipalidad. Asimismo, se concluyó que la planificación de los servicios de control aplicados al Programa Vaso de Leche tienen un nivel bueno con un 60%, la etapa de ejecución es considerada en un nivel bueno por el 60% de encuestados. Y la etapa de elaboración del informe es considerada en un nivel regular con el 50%. Y finalmente la gestión del OCI en el Programa Vaso de Leche se considera en un nivel regular con el 60%.

Palabras claves: Gestión del Órgano de Control Institucional, Programa Vaso de Leche, control gubernamental, servicios de control, planificación.

## **Abstract**

The main objective of this research was to analyze the Management of the Institutional Control Body in the Glass of Milk Program of the Provincial Municipality of Chepén. The research design was non-experimental, descriptive and transversal. The survey was used as a technique to collect information and its instrument was a questionnaire with 20 items that was applied to the population of 10 OCI workers of the Municipality. It was concluded that the planning of the control services applied to the glass of milk program has a good level considered 60%, the execution stage is considered at a good level by 60% of respondents. And the stage of preparing the report is considered at a regular level with 50%. And finally the management of the OCI in the glass of milk program is considered at a regular level with 60%.

**Keywords:** Institutional Control Body Management, Glass of Milk Program, government control, control services, planning.

## I. Introducción

A nivel mundial, hoy en día diferentes gobiernos están luchando contra la desnutrición y la pobreza, una forma de combatir este mal es crear e implementar distintos programas sociales y así poder ayudar a que los beneficiarios tengan una mejor calidad de vida.

Hace muchos años, distintos países como El Salvador, Argentina, Chile entre otros, han desarrollado Programas de Leche Escolar, demostrando así ser una conexión eficaz para combatir la desnutrición de los niños. Este producto es un gran alimento el cual gracias a sus nutrientes esenciales ayudan en el crecimiento y desarrollo durante las etapas de la vida, teniendo como un aspecto positivo el convertirse en un alimento importante dentro de los programas de alimentación de las diferentes escuelas y gobiernos a nivel mundial (Federación Panamericana de Lechería [FEPALE], 2019).

En el caso del país de Colombia, se ofrece el programa "Hogares de Bienestar Infantil", que permite atender a un gran número de niños en pobreza y extrema pobreza, al proporcionarles alimentos complementarios a través de leche y sus derivados (Latin América and the Caribbean Región, 2014).

En el Perú gracias a la creación de programas sociales para los gobiernos locales muchas personas de bajos recursos reciben un apoyo.

El Programas Sociales que posee una gran cantidad de beneficiarios en este país, el Perú, es el Programa de Vaso de leche – PVL, el cual consiste en brindar un apoyo alimentario para así poder evitar la desnutrición en niños, ancianos y mujeres gestantes de bajos recursos (Ministerio de desarrollo e Inclusión social [MIDIS], 2015).

Cada año, el Perú, asigna un presupuesto para todas las municipalidades y que son destinados al PVL, el cual en el 2015 fue de 403 millones de soles, al igual que para el 2016, en el 2017 y en el 2018 fue de 402 millones de soles datos evidenciados según (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019).

Además , la Contraloría General del Perú, llamado más adelante CGR junto al Sistema Nacional de Control también conocido por sus siglas SNC; con el fin de que el PVL se administre y ejecute correctamente realizan servicios de control a todo el proceso, con

Encargo a los OCIs, siglas que significan, Órganos de Control Institucional. (Contraloría General de la Republica [CGR], 2015).

El OCI forma una unidad especializada encargada de realizar el control gubernamental, teniendo como fin , que las entidades del estado realicen un correcto uso de los que poseen, precaviendo transparencia como también legitimidad de los procesos y hechos realizados por la entidad, y poder lograr los objetivos, a través del desarrollo de actividades de control (Domingo, 2016).

A nivel local la Municipalidad Provincial de Chepén – MPCH, proporciona a personas con escasos recursos un servicio alimentario a través del PVL, que consta de leche en tarro o polvo y hojuelas de avena, quinua o kiwicha, el cual son las organizaciones base las encargadas de preparar el alimento y distribuirlo a los beneficiarios.

El dinero para que se pueda ejecutar el PVL lo transfiere el MEF a los diferentes tipos de nivel del gobierno, en el caso municipal para la Provincia de Chepén, el presupuesto asignado para PVL, fue en el 2016, 2017, 2018 y 2019 de S/ 295,212 soles, teniendo en cuenta también que desde enero hasta noviembre del 2019, el MEF ha trasferido el monto de S/ 270,611 soles por los 11 meses ejecutados en el 2019 (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

A nivel de la nación Peruana, el PVL presenta muchos problemas en todos sus procesos. Por ejemplo, en el caso de Tacna el 51% de los beneficiarios del programa no tienen la calificación de pobres, ya que viven en residenciales o casas de material noble, en los cuales no presentan señal de vulnerabilidad, generando que no se pueda cumplir el objetivo primordial del programa antes mencionado (La Republica, 2019).

Pero actualmente el PVL no se está administrando y ejecutando de la manera correcta, generando problemas que se pueden observar con respecto a la selección de beneficiarios, compra de insumos, distribución de insumos a las organizaciones base por parte de la municipalidad, la preparación del alimento y la distribución diaria, generando para los beneficiarios un riesgo de vida al no poder recibir el alimento (Comex Perú, 2018).

Para evitar todos estos inconvenientes observados, el OCI de la MPCH, con ayuda de los auditores, realizan controles para que este Programa brinde un buen servicio a los

beneficiarios; no obstante el OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén tiene diferentes actividades por elaborar y dejan un poco de lado el control al PVL, generando que las personas encargadas de este Programa Social no reconozcan los riesgos y problemas que presentan en la administración y ejecución (Un Diario, 2019).

Es importante tener en cuenta estudios anteriores relacionados con la variable de investigación, para poder comprender el panorama general y tener una base para poder desarrollar nuestra investigación.

Guzmán y Bonalde (2014). Análisis del control interno en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) implementado en la Escuela Técnica Comercial Francisco de Miranda ubicada en el Municipio Caroní, estado Bolívar 2014 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Experimental de Guayana, Guayana, Venezuela. El cual su objetivo general fue: analizar el proceso de control en el Programa de Alimentación Escolar implementado en la Escuela Técnica Comercial Francisco de Miranda ubicada en el municipio Caroní, Estado Bolívar (p.07). Donde se concluyó: Que el programa no se ha brindado eficaz y eficientemente en la Escuela, esto generado por los problemas en la gestión, los deficientes controles internos brindados de los procesos administrativos de la ejecución del programa las debilidades en el proceso de administración que se observaron, y como consecuencia no se logran los objetivos planteados (p.79).

Cejas (2008). La Contraloría Social de los Programas Sociales Federales. ¿Un diseño para ejercer derechos (Tesis de Maestría)? Flacso, México. Tuvo como objetivo general: demostrar que la Contraloría Social no se encuentra diseñada para funcionar como el medio a través del cual los beneficiarios realicen acciones de control (p.3). Donde se concluyó: Que el control que realiza la sociedad no actúa de manera que los pobladores beneficiarios puedan realizar operaciones de control, como la vigilancia, debido a que con el diseño que rigen sus operaciones buscan poder confiar en el gobierno, mas no controlarlo (p.130).

Gamboa, Puente y Vera (2016) en el artículo científico denominado “El Control Interno y su relevante importancia dentro del Sector Público, señala al control interno como una herramienta de gran ayuda tanto en el sector público como en todo tipo de organización, y que forman parte de las etapas del control interno: el ambiente de control, las actividades generadas por el control, la búsqueda y comunicación de riesgos, logrando así eficiencia y

eficacia de todos los actos realizados por la entidad, generando confiabilidad, además se deben tomar las medidas necesarias para corregir las fallas encontradas.

Rojas (2017). El Control Simultáneo Y La Prevención De La Corrupción En Las Contrataciones De Las Entidades Públicas, En La Contraloría Regional Huánuco – 2017 (Tesis de Pregrado). Universidad de Huánuco, Huánuco. Tuvo como objetivo general: Medir la relación del ejercicio de control simultáneo para prevenir actos corruptos que se generan en la contratación de bienes y servicios en las entidades públicas – 2017 (p.12). Donde se concluyó: Que se demostró que existe una relación positiva y baja entre las variables estudiadas, esto indica que el control realizado no presenta relación al momento de prever actos de corrupción (p.79).

Enciso (2017). Responsabilidad del Órgano de Control Institucional en el ejercicio de la auditoría gubernamental y la contribución a la gestión de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2016 (Tesis de Pregrado). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Ayacucho. Donde el objetivo general fue: determinar si los auditores del OCI asumen responsabilidades en aplicación de las auditorías como también de las recomendaciones que contribuyan en el mejoramiento de la gestión en la Municipalidad de Huamanga, 2016 (p.2). Donde se concluyó: La mayoría de las personas encuestadas señalaron que los auditores del OCI logran tener una responsabilidad administrativa y funcional debido a la aplicación deficiente generada en los informes de auditorías realizadas. (p.50).

Huamani (2016). El rol del Órgano de Control Institucional en la Administración del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Camaná (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa. Donde se tenía como objetivo general: Definir el rol de los OCI que tienen para mejorar la administración eficiente sobre los recursos que se asignan en el PVL en la Municipalidad Provincial de Camaná (p.6). Donde se concluyó: Que la correcta actuación del OCI intervienen para una correcta administración del PVL, ya que a través de las actividades de control y de las recomendaciones que se mencionan en los informes emitidos por las auditorías ayudan de una u otra manera poder mejorar la gestión del Programa (p.108).

Geldres (2017). Factores que influyen en la gestión del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao año 2016 (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Trujillo. Su objetivo general fue: identificar los componentes predominantes

en el manejo administrativo del PVL (p.16). Donde se concluyó: Que el programa presenta problemas de manera general, donde los factores con mayor influencia se encuentran la cobertura de beneficiarios, seguido de las supervisiones al club de madres, la focalización y las actualizaciones del registro único de beneficiarios (p.39).

Carrasco (2016). Comprobar el proceso de la aplicación del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Trujillo y su contribución al desarrollo social de los beneficiarios en el año 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. El cual tenía como objetivo general: lograr determinar si el PVL de la Municipalidad de Trujillo contribuye a desarrollar socialmente a los beneficiarios en el año 2016 (p.08). Donde su conclusión fue que el PVL tiene una óptima estructura de su sistema de control tanto financiero como de gestión, esto se debe a que cubre en gran parte la verificación para el buen uso de los recursos y su utilización (p.69).

Teniendo en cuenta las Teorías y los enfoques conceptuales del Sistema Nacional Control, también llamado por las siglas SNC, el cual es el cumulo de órganos dedicados al control, procedimientos, servicios y normas que se encuentran formados e integrados funcionalmente, que tienen como fin realizar el ejercicio de control gubernamental en diferentes partes. Y está a cargo de las acciones y actividades dentro de los distintos campos administrativos, de presupuesto y financieros de las organizaciones del Estado Peruano y llega al personal que laboran en todas ellas, con independencia del tipo de contrato o régimen que poseen (Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, 2002).

**Sistema Nacional de Control:** En el artículo N. ° 13 de la (Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, 2002), señala que el SNC se compone con la CGR, como la máxima autoridad, seguido de las unidades orgánicas que se encargan de ejecutar los servicios o actividades de control en las distintas organizaciones del estado, y finalmente se encuentran las sociedades de auditorías externas.

**Atribuciones del Sistema Nacional de Control:** La (Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, 2002) señala dentro del artículo N. ° 15 las atribuciones que posee el sistema las cuales alguna de ellas es:

- Realizar supervisión, vigilancia y verificación para el buen uso y aplicación de los bienes y servicios del Estado, que consta de supervisar que los actos institucionales sean legales, la transparencia de los actos.
- Realizar pertinentemente recomendaciones logrando así poder medrar la competencia, eficiencia y mejorar las decisiones, como también los procedimientos empleados en las actividades de control.
- Promover la actualización y el mejoramiento de la gestión en el Estado, con el buen manejo de los sistemas de gestión y a la vez promoviendo el ejercicio de control gubernamental.
- Otras atribuciones que señala la Ley.

Además, la CGR (2016) En su libro Servicios y Herramientas del Control Gubernamental señala que: Es la máxima autoridad del SNC, apto de las facultades necesarias para la supervisión y la legitimidad con respecto al manejo del presupuesto teniendo como misión el poder dirigir y supervisar el control gubernamental eficientemente y eficaz, ejerciendo una vigilancia a los tres niveles de la gestión pública.

**Control gubernamental:** (Leonarte, 2014) en su libro Control Gubernamental: Comentarios, Legislación y Jurisprudencia señalan que: Consiste en supervisar, vigilar y verificar los hechos y actos provenientes del cumplimiento de la legalidad, y el cumplimiento de los diferentes sistemas administrativos, de gerencia y control como también tiempo y economía en el buen manejo de los bienes, y capital que forman parte del Gobierno Peruano, cumpliendo con las normativas vigentes y las políticas. Y son responsables de realizar el Control Gubernamental los OCI de las entidades, según este mismo autor señala que las empresas en donde el Estado tenga la totalidad o parcialidad de acciones, deben tener un OCI implementado que debe ubicarse dentro del máximo nivel del organigrama de la institución y son los titulares de la entidad lo que son los que tienen la obligación de implementar el OCI correspondiente y brindarle los recursos necesarios para que puedan operar y realizar el control gubernamental de la manera correcta y eficientemente. Agregando que el personal que forma parte del OCI no dependen funcionalmente de la entidad, pero sí dependen funcionalmente y se encuentran adheridas al ámbito de la CGR tal cual lo señala (CGR, 2015).



El control en las entidades públicas es de vital importancia porque evita los actos de corrupción que se pueden generar al no hacer un buen uso de los recursos estatales, debido a su mal uso y gestión, por lo que los responsables del control gubernamental, son los que deben verificar y evaluar a fondo que todo se hace de acuerdo con la ley (Institute of Chartered Accountants in England and Wales, 2016).

**Funciones de los Órganos de Control Institucional:** Los trabajadores del OCI deben realizar sus funciones de acuerdo a los principios y deberes necesarios, existentes para el cumplimiento de sus labores, logrando así controles de calidad y resultados óptimos. Entre las funciones del OCI se encuentra realizar los servicios de control, para supervisar el buen uso de los recursos de la entidad, estos se dividen en tres: actividades o servicios de control previo, simultáneo y posterior el cual cada uno de ellos posee distintas características y formas. (Directiva N.º 010-2008-CG, 2008).

**Servicios de control:** Los servicios de control son actividades realizadas por los OCI, para verificar, e inspeccionar los procesos, de la Municipalidad Provincial de Chepén, los cuales a través de ellos se pueden tomar las medidas correctivas o preventivas para poder prevenir el mal uso de los recursos públicos de la Municipalidad de Chepén. Existen 3 tipos de servicios de control denominados previos, simultáneos y posteriores (Leonarte, 2014).

**Etapas de los servicios de control:** Los servicios de control realizados por el OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén comprenden 3 etapas:

**Etapas de Planificación:** Etapa en la cual se realiza el Plan de los servicios de control, el cual es un documento elaborado por los auditores, para planificar que aspectos o actividades se van a verificar e inspeccionar del PVL, en este documento se muestran todos los objetivos principales, con sus respectivos objetivos específicos, agregando que cada objetivo cuenta con procedimientos a realizar y ejecutar en los servicios de control, este documento debe estar registrado en el aplicativo de la CGR, con su respectiva orden de servicio, que una vez que el plan se sube al sistema este, muestra un código de planificación, no obstante para elaborar estos planes los auditores deben conocer las bases normativas tanto de la elaboración del plan como del PVL para realizar objetivos y procedimientos aceptables y realizables (Directiva N°002-2019- CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019).

**Etapa de ejecución:** Está etapa comienza con la acreditación del equipo auditor, la acreditación es informar al alcalde de la Municipalidad de Chepén que en su institución se realizará un servicio de control y se presenta a los auditores responsables de realizarla, una vez cumplido este paso se procede a cumplir con los objetivos principales y específicos que se muestran dentro del plan, el cual realizan los procedimientos por cada objetivo, mediante los principios de control que son reglas generales que deben cumplir los Auditores al momento de realizar los servicios de control. La etapa de ejecución consta del trabajo de campo en donde se recolecta toda la información a través de la observación como de otras técnicas y herramientas. Por ejemplo, la visita a los clubes de madres, la solicitud de información de toda la documentación necesaria. Terminando esta etapa con la posible identificación de situaciones adversas, los cuales son hechos importantes que pueden generar perjuicio o daño a la población objetivo del PVL, y que no se están realizando de la manera correcta (Directiva N°002-2019- CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019).

**Etapa de elaboración del informe:** Etapa en la cual una vez terminada la etapa anterior, se procede a la elaboración y redacción del informe del servicio de control realizado, este informe es un documento que plasma toda la información recolectada en la etapa de ejecución, lo más resaltante del informe es la comunicación de las situaciones adversas identificadas que son hechos que pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del Programa Vaso de Leche, estas situaciones adversas son presentadas en el informe, con su sustentos respectivos y el riesgo que genera a todo el PVL como a sus beneficiarios, además este informe también muestra recomendaciones que deben ser implementadas por la municipalidad; este informe es enviado al Alcalde de la Municipalidad y debe remitir al OCI un Plan de Acción señalando las medidas correctivas que son actividades orientadas a corregir las situaciones adversas como también el plazo de ejecución para mejorar y corregir lo negativo que se identificó en los servicios de control, además en esta etapa se debe publicar el informe terminado dentro del plazo de tres (03) días hábiles siguientes de la comunicación que se le realizó al Titular de la entidad (Directiva N°002-2019- CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019).

**Servicios de control previo:** La CGR. (2016), señala que: Dentro de los servicios de control previo se encuentran facultar adicionales de presupuestos de obras y realizar

mejores servicios de supervisión, comunicar sobre los procesos que puedan comprometer el crédito, además de la capacidad financiera que tiene el estado, criticar las contrataciones con carácter de orden interno.

**Servicios de control simultáneo:** En la (Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002). Son aquellas que se realizan a los procesos o actividades que se encuentran en curso en la organización sujeta a control, para comunicar aquellos riesgos encontrados y se puedan las medidas correctivas necesarias. Entre los servicios o actividades de control simultáneo se encuentra, las acciones simultáneas consistente en evaluar uno o más procesos en ejecución, el cual a través de la verificación y revisión documental y física y que estas se realicen conforme a las disposiciones o normativas establecidas, la acción simultánea comprende de tres fases, la primera es la fase de planeación, seguida de una fase de ejecución y finalmente la fase de elaboración del informe, con una duración de 20 días hábiles repartidos entre las distintas etapas, no obstante mediante (Directiva N°002-2019-CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019) se dejó sin efecto esta modalidad de control simultáneo.

**Servicio de control simultáneo - visita de control:** La (Directiva N°002-2019-CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019) indica que: En esta modalidad se aplica la inspección y observación de una sola actividad que se encuentra en curso, para así poder constatar si esta se está efectuando de acuerdo a las normas vigentes, disposiciones internas y así identificar situaciones adversas o de riesgo que afecten la continuidad de los objetivos.

**Servicio de control simultáneo – Orientación de oficio:** El cual consiste en la inspección de los documentos necesarios y del análisis de una actividad o más en curso, para así poder verificar si están cumpliendo con la normativa vigente, y poder identificar situaciones adversas y comunicarlas al titular para que se elaboren y justifiquen las medidas preventivas y correctivas necesarias (Contraloría General de la República [CGR], 2014)

**Servicios de control posterior:** Son ejecutados cuando los procesos ya terminaron y se realizan distintas auditorías los cuales son exámenes que verifican, y evalúan distintas actividades dentro de la gestión en el ámbito administrativo, operativo y financieras, y así realizar un informe que posee los comentarios, conclusiones y las recomendaciones que

deben ser implementadas por el titular de la entidad. Dentro de las auditorías que se realizan tenemos, auditorías de cumplimiento, que tiene como fin analizar a las entidades si han cumplido con la normativa vigente en la realización de sus procesos, para así poder mejorar la transparencia, gestión y el buen gobierno de las entidades. Auditoría financiera, son exámenes que se realizan a los estados financieros de las entidades, teniendo una vista profesional y emitiendo su opinión, observando si la elaboración y presentación de las finanzas se realizan acorde al marco normativo, para aumentar el nivel de tranquilidad y confiabilidad de los usuarios de estos estados financieros. Auditoría que miden el desempeño, el cual es un análisis de la eficacia, economía, calidad y eficiencia de la entrega de los servicios y recursos de la entidad cuyo fin es beneficiar a la población, buscando la mejora continua de la administración pública, mejorando la credibilidad y ayuda a la sociedad (Poet, 2016).

También teniendo en cuenta que este tipo de auditoría es un examen independiente para saber y analizar si los procesos se llevaron a cabo de acuerdo a cómo fueron planificados y si cumplen con las regulaciones relacionadas, midiendo el grado de efectividad, transparencia y legalidad (European Court of auditors, 2017).

Además, los diferentes tipos de auditorías permiten un mejor control de la organización porque muestra las deficiencias y los problemas que se generaron, lo que le permite tomar las medidas correctivas necesarias cuando se lleva a cabo un proceso similar, para no caer en los mismos problemas, y prepararse para una situación similar (Harrington, 2014).

**El programa Vaso de Leche:** gracias a la (Ley 24059: Crean El Programa Del Vaso De Leche En Todos Los Municipios Provinciales, 1985) se forma el programa en todos los gobiernos locales para así beneficiar a la población de escasos recursos y poder brindarle un apoyo alimentario.

En Perú, el PVL tiene una gran cantidad de beneficiarios que reciben un apoyo alimentario a través de productos nacionales que proporcionan las proteínas y vitaminas necesarias para que la población objetivo combata la desnutrición y tenga una mejor calidad de vida. Por eso, al ser un programa importante con una gran cobertura, necesita un mejor control sobre los recursos asignados y evitar inconvenientes que afecten las actividades relacionadas (Stifel & Alderman, 2014).

El Programa de Vaso de Leche cuenta con diferentes etapas que debe seguir rigurosamente para poder brindar un buen servicio, entre las etapas tenemos:

**Comité de administración:** Debe ser conformado con una resolución de Alcaldía, el cual es un documento de autoridad, señalando un acontecimiento importante; y el Concejo Municipal debe dar el visto bueno también, además este debe estar conformado por el alcalde, por un empleado público, un apoderado del MINSA y tres personas que representen a los comités de madres del vaso de leche y también por un encargado que forme parte de los productores dedicados a la agropecuaria en la región. Son las Municipalidades quien es el responsable de ejecutar el programa de la mejor manera posible, realizando un buen uso de los recursos brindados (Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, 2001).

**Selección y empadronamiento de beneficiarios:** es el proceso en donde los encargados de la administración del programa selecciona a niños que se encuentran en la edad de cero (0) a seis (6) años, mujeres embarazadas y que se encuentren en la etapa de lactancia, de los cuales se da prioridad a los que se encuentran en un estado de desnutrición o que se padezcan de la tuberculosis, no obstante también se señala que si el programa logra atender a la primera prioridad, puede luego atender a niños de que se encuentren en la edad de siete (7) a trece (13) años y ancianos que son considerados como la segunda prioridad en el referido programa. Una vez realizada la selección el comité efectuará el empadronamiento para lograr identificar la población objetivo, estos procedimientos se realizan a través de la aplicación de fichas socioeconómicas que son documentos llenados por los beneficiarios que sirven para identificar aspectos como su composición familiar, salud, ingresos, gastos, entre otros y poder realizar una correcta selección, además de brindar toda la información semestralmente al INEI y a la CGR a través de sus aplicativos. (Ley 24059: Crean El Programa Del Vaso De Leche En Todos Los Municipios Provinciales, 1985)

**Adquisición de productos:** Las municipalidades son las responsables de solicitar a los proveedores que brindarán los productos, las declaraciones juradas que señalen el origen de los productos, dichos productos deben ser 100% de origen nacional, y debe ser leche en cualquiera de sus presentaciones y/o alimentos tales como quinua, quiwicha, cebada entre otros. Para los procesos de la selección de proveedores es responsabilidad del comité

evaluar criterios mínimos, como los índices nutricionales de los productos, las condiciones en las cuales son procesadas o elaboradas, el porcentaje de sus componentes, y la preferencia que pueden tener los beneficiarios del programa. (Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, 2001).

**Distribución de productos:** La distribución de producto, es el proceso por el cual la municipalidad debe alcanzar y entregar el producto adquirido a todas las organizaciones base de su jurisdicción; deben recepcionar y dar conformidad por medio de los pedidos de comprobantes de salida (PECOSA) que señalan la cantidad de producto que se le brinda mensualmente a cada organización base, abasteciéndolas para que estas preparen el alimento y puedan distribuir la ración alimentaria a sus beneficiarios.

La municipalidad mensualmente debe distribuir los productos a las organizaciones bases y estas brindar el alimento los 7 días de la semana a sus beneficiarios, el cual es denominado como la ración diaria.

Se debe tener un reporte diario de entrega de raciones para así la Municipalidad como los comités puedan dar seguimiento a las raciones brindadas y a quienes se les reparte, sirviendo como una herramienta de administración para controlar las raciones (Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, 2001)

**Supervisión y control:** La (Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, 2001) menciona: Un aspecto muy importante en la ejecución del PVL, es la inspección, verificación y control, la CGR con los OCI que son los encargados de supervisar el gasto y uso de los recursos que se les brinda para el cumplimiento de este programa, y que están basándose en las normativas relacionadas y vigentes, a través de los servicios de control que son procesos en los cuales se verifica que toda las etapas del PVL se brinden correctamente. Es por eso que el comité de administración, como las áreas involucradas, deben tener consigo todos los documentos originales necesarios que permitan el sustento de la ejecución del Programa y poder brindarla cuando se le solicite. Además de la participación ciudadana que es un derecho que tienen las personas para servir como veedoras en todos las etapas del PVL y verificar que se cumpla objetivamente.

Teniendo en cuenta la problemática observada nace la pregunta ¿Cuál es el nivel de la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén?

La importancia conveniente radica en que servirá para ayudar a la mejora de la gestión del OCI para así lograr un mejor funcionamiento del PVL y que brinde un buen servicio a sus beneficiarios, además le ayudará a tomar las medidas correctivas para ya no caer en los mismos problemas y perjudicar a los beneficiarios.

La investigación es relevante socialmente porque con una buena gestión que brinde el OCI podrá supervisar y controlar al PVL y que este cumpla con toda la normativa vigente y brinde un buen servicio, ayudando a los niños y personas con bajos recursos y poder brindarle un buen servicio alimentario que le ayude a combatir la desnutrición crónica.

Con esta investigación se recolectará datos confiables que permitan dar validez a la investigación y que les servirá al OCI para tomar mejores decisiones con respecto a la gestión que realizan para controlar y supervisar el PVL que brinda la municipalidad de Chepén.

Esta investigación tuvo como objetivo general: Determinar el nivel de la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018, además de los objetivos específicos que son los siguientes:

- Determinar el nivel de la planificación de los servicios de control que efectúa el Órgano de Control Institucional al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
- Determinar el nivel de la ejecución de los servicios de control que efectúa el Órgano de Control Institucional al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
- Determinar el nivel de elaboración de informe de los servicios de control que efectúa el Órgano de Control Institucional al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén..

La Hipótesis que se utilizó en esta investigación es la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén es regular

## II. Método

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

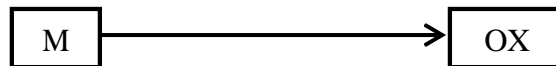
No experimental porque la investigación se realizó sin manejar la variable de estudio presentada, debido a que en este tipo de investigación es poder de una u otra manera estudiar los problemas tal como se pueden dar en su entorno.

Behar (2016) Señala que el diseño no experimental se presenta cuando el investigador solo puede observar el fenómeno como se encuentra en su entorno sin tener que intervenir.

Es de tipo transversal ya que los datos obtenidos a través del cuestionario serán recolectados en un solo momento específico y en un tiempo definido de acuerdo al cronograma establecido (Vilca, 2012).

De tipo descriptivo ya que dentro del procedimiento se encuentra el poder ubicar las dos variables de estudio en un conjunto de personas, como también objetos o situaciones o problemas para así poder lograr la descripción (Hernández , Fernández , & Baptista, 2016).

Esquema:



M: Muestra

OX: Observación de la Muestra

### Variable

Gestión del Órgano de Control Institucional: Planificación , ejecución y la elaboración de informes, de los servicios de control aplicados a hechos y actos provenientes de la transparencia, eficacia, economía, tiempo del estado, en el buen uso de los bienes y recursos que forman parte del Gobierno Peruano, cumpliendo con las normativas vigentes y las políticas. (CGR, 2016).



**Tabla 1**  
*Operacionalización de Variable*

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>instrumento</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Gestión del órgano de Control Institucional</b>	Planificación, ejecución y elaboración de informes de los servicios de control aplicados a hechos y actos provenientes de la transparencia, eficacia, economía, tiempo del estado, en el buen uso de los bienes y recursos que forman parte del Gobierno Peruano, cumpliendo con las normativas vigentes y las políticas. (CGR, 2016)	Planificación	Registro	Cuestionario	Ordinal
			Plan de servicio de control		
			Base normativa		
			Acreditación		
			Procedimientos		
			Principios de control		
			Verificación del Comité de Administración del PVL		
			Verificación de las fichas socioeconómicas		
		Ejecución	Evaluación de selección y Empadronamiento		
			Presencia de personal del OCI en procesos de selección		
			Control de insumos		
			Supervisión de las adquisiciones		
			Verificación de la ración diaria		
			Seguimiento constante		
			Control de documentación		
	Publicación de informe				
	Medidas correctivas				
	Documentación sustentadora				
	Informe	Tiempo establecido			

## 2.2. Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección)

### **Población**

Para (Moore, 2015) en su libro Estadística Aplicada Básica, señala que la población es el grupo de unidades o elementos que forman parte de la investigación para lograr recolectar toda la información necesaria (p. 352).

Compuesta por los trabajadores que forman parte del OCI de la municipalidad., el cual consta de 10 trabajadores.

### **Muestra**

Para (Tamayo, 2014) define en su libro El Proceso de la Investigación Científica, a la muestra como un subconjunto de la población formada por los elementos a los cuales se les aplicará el instrumento para poder recolectar los datos necesarios para la investigación p.263.

Se consideró como muestra a toda la población ya que es pequeña y se puede controlar.

### **Unidad de Análisis**

Es el trabajador del Órgano de Control Institucional.

### **Criterios para seleccionar**

Criterios de Inclusión: se seleccionó a los trabajadores que formen parte del OCI de la Municipalidad bajo cualquier tipo de contrato.

### **Criterios para la exclusión:**

Se excluyó a los trabajadores que no laboren en el OCI de la municipalidad.

## 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se utilizó una encuestas teniendo como instrumento para recolectar información una serie de preguntas que será aplicado a los trabajadores del OCI, este instrumento será el cuestionario que consta de 20 preguntas y que permite recolectar la información necesaria para cumplir con los objetivos (Carrasco, 2015).

**Tabla 2**  
*Técnicas e instrumentos*

<b>Variable</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Informante</b>
Gestión del Órgano de Control Institucional	Encuesta	Cuestionario	Trabajador del OCI

La validez del ítem que forma parte del instrumento, fue validada por el juicio de expertos, que consiste en medir el grado de asertividad del contenido del instrumento y verificar si cumplirá con la obtención de la información necesaria (Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle, 2013) y fue validada por un metodólogo y dos especialistas en administración.

También se realizó la confiabilidad del instrumento el cual (Carrasco, 2015) se refiere a que el instrumento pueda tener los mismos resultados si es aplicado varias veces a la misma población o muestra y para hallar este coeficiente se utilizó el Alfa de Cronbach y así poder ver el porcentaje de confiabilidad del instrumento.

**Tabla 3**  
*Interpretación del Coeficiente de Cronbach*

$\alpha$	INTERPRETACIÓN
< 0.9	Excelente
< 0.8	Bueno
< 0.7	Aceptable
< 0.6	Cuestionable
< 0.5	Malo
$\leq 0.5$	Inaceptable

**Tabla 4**  
*Estadístico de confiabilidad de cuestionario sobre gestión del órgano de control institucional.*

Alfa de Cronbach	N° de Elementos
$\alpha = 0.88874394$	20

*Nota:* Programa Excel

## 2.4. Procedimiento

Primero se planteó la problemática a investigar. Teniendo la problemática se tiende a identificar las variables de estudio, para así poder plantearlas de acuerdo a las bases teóricas y poder señalar los objetivos de investigación, plantear el problema y la hipótesis de investigación.

Teniendo en cuenta lo señalado se procedió a identificar el tipo de estudio, así mismo la técnica e instrumento para recolectar información, en este caso se tiene como técnica a la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se aplicó la encuesta, de acuerdo a la población y muestra de la investigación, y luego se analizó a través de gráficos y tablas que permitan una mejor representación de los resultados, después se discutió los resultados teniendo en cuenta los antecedentes planteados y finalmente se brindó las conclusiones necesarias junto a las recomendaciones.

## 2.5. Método para el análisis de datos

Se utilizó un análisis descriptivo haciendo uso de frecuencias absolutas siendo así representadas a través de cuadros y tablas para poder ser comprendidas de la mejor manera y poder realizar una buena discusión de los resultados que a través del cuestionario aplicado se recolectó toda la información necesaria. (Hernández , Fernández , & Baptista, 2016).

**Tabla 5**

*Rango de los niveles de Gestión del Órgano de Control Institucional por dimensiones.*

<b>Nivel</b>	<b>Planificación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Elaboración de informe</b>
<b>Bueno</b>	10 - 12	35 - 44	13 - 16
<b>Regular</b>	06 - 09	22 - 34	08 - 12
<b>Malo</b>	03 - 05	11 - 21	04 - 07

*Nota:* considerando el total de Ítems por dimensión.

De acuerdo a la tabla 5 se puede observar los Niveles Bueno, Regular y Malo teniendo en consideración para estos puntajes el cuestionario aplicado, junto a las 3 dimensiones y al conjunto de Ítems que pertenecen a cada dimensión.

## 2.6. Aspectos éticos

En este estudio se hizo uso de la transparencia y la veracidad acorde al uso de normas, principios y datos reales. Se toma en cuenta también que se evitó el plagio haciendo el buen manejo de las referencias bibliográficas, citas textuales y parafraseadas a través de las normas APA Sexta edición. Además, se respetó los principios éticos de la UCV al momento del desarrollo de la tesis.

### III. Resultados

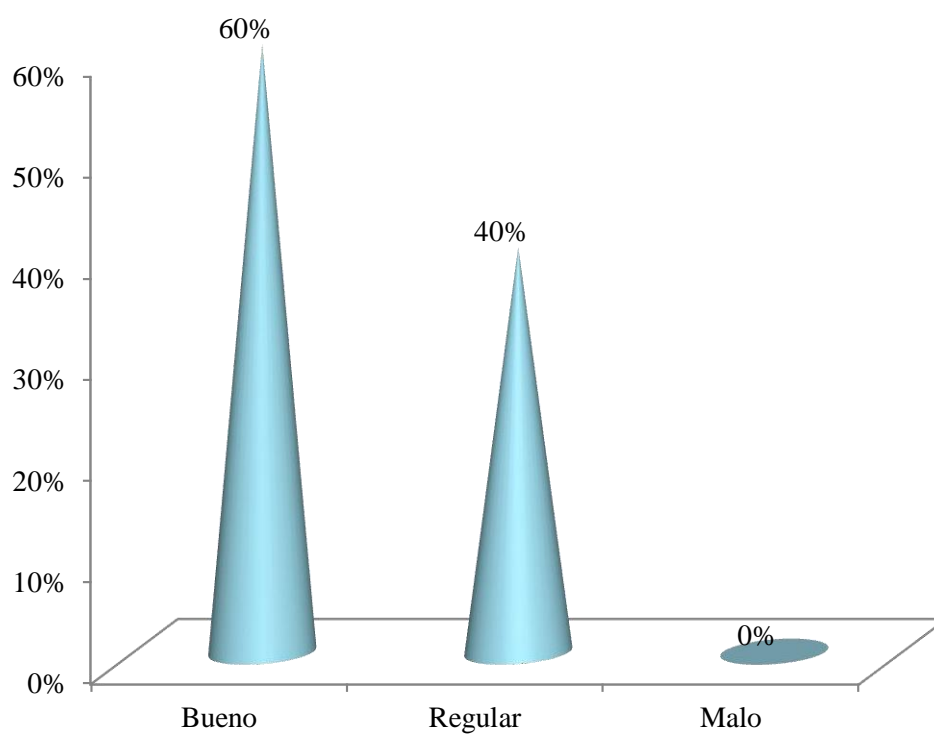
#### Resultados para el Objetivo Específico N° 01

**Tabla 6**

*Dimensión Planificación*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Bueno	6	60
Regular	4	40
Malo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 1. Dimensión Planificación*

Fuente: Tabla 6

Según la Tabla 6 y la figura 1, señalan que la planificación de los servicios de control que realiza el OCI al PVL se encuentra entre regular con un 60% y buena con un 40%

**Tabla 7**  
*Especificación de ítems de Planificación*

Análisis respuesta de la dimensión Planificación				
<i>Ítems</i>	<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>A veces</i>	<i>nunca</i>
1. Registro los servicios de control en el aplicativo de la CGR, de acuerdo a la normativa	50	50		
2. Realizo los planes de los servicios de control conforme lo indica la directiva de la CGR	50	40	10	
3. Conozco la normativa relacionada al PVL al momento de realizar los planes de los servicios de control	20	60	20	

Para este Objetivo n° 01, analizando la tabla 7 se puede observar que el 50% considera que siempre registran los servicios o actividades de control que se realizan al PVL en el aplicativo de la Contraloría, además el 50% de encuestados señalan que siempre realizan los planes de los servicios o actividades de control aplicados al programa conforme lo indica la normativa de la CGR, mientras que solo el 10% a veces lo realizan conforme a lo que indica la normativa. Por otro lado el 60% indica que siempre conocen la normativa que se relaciona al PVL para poder realizar de la mejor manera posible los servicios de control aplicados a este programa.

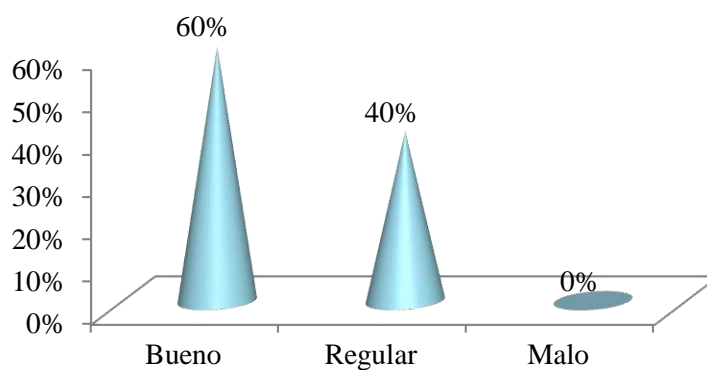
## Resultados para el Objetivo Específico N° 02

**Tabla 8**

*Dimensión Ejecución.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Bueno	6	60
Regular	4	40
Malo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 2. Dimensión Ejecución*

Fuente: Tabla 8

Según los datos obtenidos y que se muestran en la tabla 8 y figura 2, la ejecución de los servicios o actividades de control al PVL se encuentran en un nivel bueno con un 60% y regular en un 40%

**Tabla 9**

*Especificación de ítems de Ejecución*

<b>Análisis respuesta de la dimensión Ejecución</b>				
<i>Ítems</i>	<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>A veces</i>	<i>nunca</i>
4. Me acredito ante el titular de la entidad al momento de realizar los servicios de control	60	40		
5. Cumpló con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de Control	20	40	40	
6. Todos los procedimientos los realizo de acuerdo a los principios del	60	40		



control gubernamental			
7. Verifico que el comité de administración del PVL cuente con su documento original (Resolución Alcaldía) indicando su conformación	50	30	20
8. Verifico que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad.	30	20	50
9. Verifico que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios.	20	80	
10. Evaluó que el PVL seleccione y empadrene a sus beneficiarios de acuerdo a la normativa vigente.	20	70	10
11. Me encuentro presente para los procesos de adquisición de insumos para el PVL.			20 80
12. Controlo que los insumos que se adquieren para PVL cuente con las especificaciones que la normativa requiere.	30	70	
13. Superviso que las adquisiciones de insumos para el PVL se realicen acorde a la normativa vigente.	60	40	
14. Verifico que los beneficiarios del PVL reciban la ración alimentaria los 7 días de la semana.	50	10	40
15. Realizo un seguimiento constante al programa vaso de leche.		40	60
16. Controlo que el PVL cuente con toda la documentación sustentadora necesaria.	40	40	20

Para este Objetivo n° 02, como se puede apreciar en la tabla 9, indica que solo el 10% señalan que a veces evalúan que el PVL selecciones y empadrene a los beneficiarios de acuerdo a lo estipulado en la normativa, también existe una deficiencia con respecto a la verificación de que el programa brinde la ración alimentaria los 7 días de la semana en el cual el 10% señala que casi siempre hacen esta verificación, no obstante se tiene un porcentaje de 60% en el cual indican que siempre los encargados de ejecutar los servicios de control al programa son acreditados ante el alcalde de la Municipalidad, y también se tiene un 60% que señalan que siempre los procedimientos son realizados a los principios fundamentales de control gubernamental, y un 40% señalan que siempre controlan que el PVL cuente con toda la documentación necesaria que pueda brindar la transparencia de sus actividades.

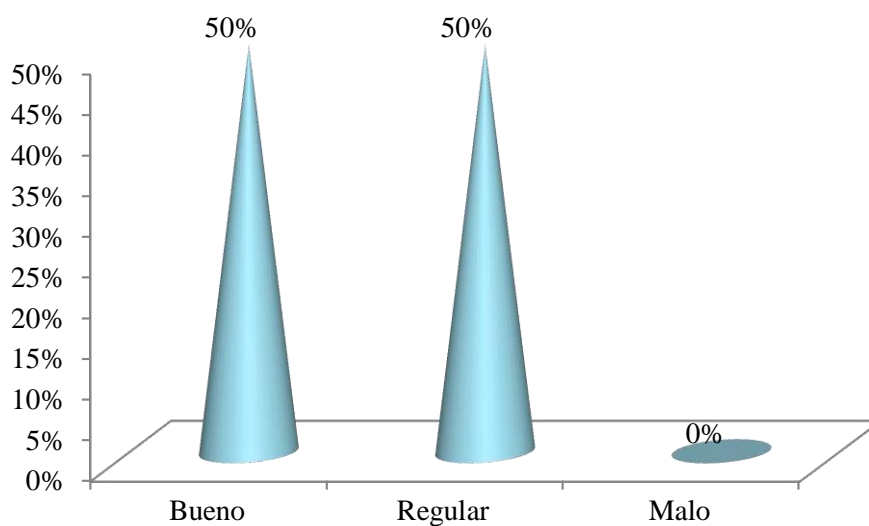
## Resultados para el Objetivo Específico N° 03

**Tabla 10**

*Dimensión elaboración de Informe*

Respuesta	Frec.	%
Bueno	5	50
Regular	5	50
Malo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 3. Nivel de la Dimensión Elaboración de informe*

Fuente: Tabla 10

Según los datos obtenidos y que se muestran en la tabla 10 y figura 3, la elaboración del informe es considerada el 50% buena y el otro 50% de los encuestados la consideran regular

**Tabla 11***Especificación de ítems de Elaboración de Informe*

Análisis respuesta de la dimensión Elaboración de Informe				
<i>Ítems</i>	<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>A veces</i>	<i>nunca</i>
17.Comunico en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas ente el titular de la entidad.	50	50		
18.Brindo un constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran.	50	10	40	
19.Cuento con toda la documentación sustentatoria a la hora de realizar el informe y elaborar las situaciones adversas.	40	60		
20.Público el informe en el tiempo establecido en el aplicativo de la CGR.	50	50		

Para este Objetivo n° 03, de acuerdo a la tabla 11, el 50% señala que siempre comunican en el tiempo establecido de 3 días hábiles las situaciones adversas que se encontraron en la etapa de ejecución y que son plasmadas en el informe y presentadas al alcalde, además se señala que el 50% brindan un seguimiento constante a las medidas correctivas que el alcalde junto a sus responsables elabora para corregir las situaciones adversas, pero el 10% señala que casi siempre realizan este constante seguimiento.

Por otro lado el 60% indica que casi siempre cuentan con toda la documentación necesaria y que permita sustentar las situaciones adversas encontradas y plasmadas en el informe, seguido de un 40% que señalan que siempre cuentan con esta documentación, y finalmente se observa que un 50% siempre publican el informe dentro del tiempo establecido en el aplicativo de la CGR y todo el público en general pueda descargarlo para diferentes fines, sin embargo el otro 50% indican que casi siempre lo publican en el tiempo establecido ya que pocas veces el sistema presente algunos inconvenientes o por otros motivos no llegan a publicarlo en el tiempo establecido y deben solicitar una ampliación de tiempo para la publicación.

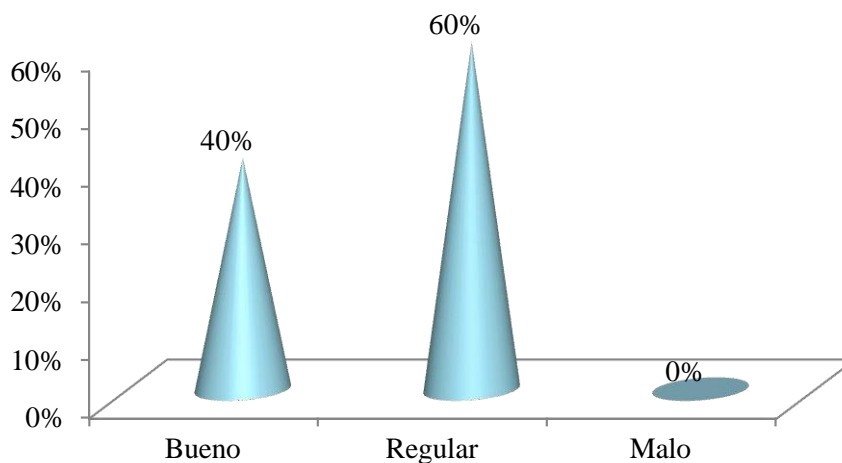
## Resultados para el Objetivo General

**Tabla 12**

*Gestión del Órgano de Control Institucional*

Respuesta	Frec.	%
Bueno	4	40
Regular	6	60
Malo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 4. Nivel de la Gestión de Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de Leche*

Para el Objetivo General según los datos obtenidos y que se observan en la tabla 12 y figura 4 se puede afirmar que la OCI en el PVL en un 60% es regular, y en 40% buena.

Por lo tanto, también se concluyó y se cumplió con la hipótesis de investigación ya que la Gestión del Órgano de Control Institucional en el PVL de la Municipalidad de Chepén se ubicó en un nivel regular.

#### IV. Discusión

La investigación tiene como objetivo general determinar el nivel de la gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén, y de acuerdo al resultado de la tabla 12 se puede observar que presenta un nivel regular con el 60% de encuestados con respecto a la gestión del OCI. En concordancia con la investigación de (Huamani, Z, 2016) en la que señala que el Órgano de control tiene una gran influencia para el correcto funcionamiento del PVL, esto también sustentado gracias a la aplicación de los servicios o actividades de control tal y como lo señala (Leonarte, 2014), el cual señala que estos servicios de control son actividades realizadas para verificar e inspeccionar las etapas que comprenden el programa.

Para el objetivo específico número 01, se determinó un nivel bueno de planificación de los servicios de control aplicados al PVL, esto en concordancia con lo indicado en la (Directiva N°002-2019-CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019) en donde se deben desarrollar los planes de control, registrados siempre en el sistema de la contraloría. Adema la etapa de planificación tiene como objetivo plantear los procedimientos necesarios para verificar, evaluar si las etapas del programa se están cumpliendo de acuerdo a las normativas. En concordancia con la investigación de (Huamani, Z, 2016), en al que señala que en la planificación de los servicios o actividades de control y dentro de los planes de control elaborados no estarían comprendiendo la evaluación de todas las etapas, enfocándose sólo en una.

Para el objetivo específico número 02 se determinó un nivel bueno de ejecución de los servicios de control aplicados en el PVL, ya que el 60% indica que siempre se acreditan ante el representante de la entidad antes de realizar los servicios de control, además el 60% indican que siempre los procedimientos de los planes de control son realizados teniendo en cuenta los principios de control gubernamental, el 50% de encuestados verifican la etapa que incluye la conformación del Comité que administra el PVL. Y además el 60% señalan que casi siempre supervisan que las compras de los productos e insumos destinados para el PVL se realicen en concordancia con lo estipula la (Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, 2001), en el cual señala cuales son las etapas del programa y qué es lo que deben cumplir los representantes y encargados. No obstante la investigación de (Huamani, Z, 2016) señala que los

procedimientos sólo se encuentran enfocados en una sola etapa del Programa, y no ven los problemas que se encontraron en las demás etapas del Programa. Además la (Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, 2002) señala que dentro de las responsabilidades de los órganos de control se encuentra el de planificar, ejecutar y realizar los informes de los servicios de control, realizados a las actividades y procesos para el buen uso de los bienes y recursos del estado, en este caso del PVL.

Para el objetivo específico número 03 se determinó un nivel bueno de la etapa de elaboración del informe de los servicios de control aplicado al PVL, esto teniendo en cuenta los resultados de la tabla 11 en donde se señala que el 50% señala que siempre comunican al titular en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas, además un 50% también señala que brindan un persistente seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran y envían al OCI, esto con el fin de saber cómo van a corregir los aspectos negativos, y además el 60% señala que casi siempre cuentan con todos los documentos necesarios para sustentar las situaciones adversas y poder elaborar el informe y el 50% señala que siempre publican el informe en el tiempo establecido en el sistema de la contraloría, todo esto sustentado y en concordancia con (Directiva N°002-2019-CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo, 2019) en la cual señala que los informes deben contener los aspectos que se detallaron en los planes de control, así como los documentos e instrumentos sobre la base de los cuales se ha efectuado el análisis y la evaluación de los procedimientos detallados, además esta directiva señala que la remisión de los informes para que sean publicados en el portal de la contraloría se deben realizar dentro de tres (3) días hábiles siguientes de la comunicación al titular de la entidad, y si no se publica dentro de los plazos, genera responsabilidad por parte del OCI. Además, se tiene una concordancia con la investigación de (Huamani, Z, 2016) en la cual indica que el informe sólo considera observaciones relacionadas a una sola etapa del programa, por lo que el informe no servirá de mucha ayuda para corregir los problemas que se presentan en este programa.

## V. Conclusiones

Para el objetivo general que el nivel de la gestión del Órgano de Control en el PVL de la Municipalidad de Chepén es regular con el 60%, debido a que no se está realizando correctamente las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe de los servicios de control aplicados al PVL para que este funcione correctamente y cumpla con lo que dice la normativa.

Para el primer objetivo específico, la planificación de los servicios de control aplicados al PVL es considerada en un nivel bueno con el 60%, ya que no todos están cumpliendo correctamente con registrar los servicios de control en el sistema o aplicativo de la CGR, y el 40% considera un nivel bueno.

Para el segundo objetivo específico, la ejecución de los servicios de control aplicados al PVL es considerada en un nivel bueno con el 60%, ya que la mayor parte de los encuestados señalaron que siempre se acreditan para realizar los servicios de control al programa, también señalan que los procedimientos son realizados de acuerdo a los principios del control gubernamental, además la mayor parte verifica que el comité del PVL cuente con una resolución en donde indique la conformación, no obstante el 40% considera el nivel de la ejecución en un nivel regular, ya que la gran parte de encuestados en un 80% señalaron que nunca se encuentran presentes dentro los procesos para adquirir los insumos para el programa.

Para el tercer objetivo específico la elaboración de informes de los servicios de control aplicados al Programa Vaso de Leche es considerada entre regular y buena con un 50%, ya que la mayor parte de los encuestados señalan que sí cuentan con todo los documentos necesarios para poder sustentar las situaciones adversas publicadas en el informe y el 50% indican que siempre publican el informe en el tiempo establecido para que el público pueda descargarlo y visualizarlo.

## **VI. Recomendaciones**

Al Jefe del OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén, gestionar sus recursos correctamente para elaborar correctamente los servicios de control aplicados al Programa Vaso de Leche, en las tres etapas, como la planificación, ejecución y la elaboración de los informes.

A los auditores encargados de elaborar los planes de control cumplir estrictamente con el registro en el sistema, conocer muy bien la norma del programa para realizar de la mejor manera los planes de los servicios de control ya que son la base para las demás etapas.

Al jefe del OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén cumplir con todos los procedimientos al momento de realizar la ejecución de los servicios de control al Programa Vaso de Leche, y verificar, evaluar todas las etapas del programa para que se brinde un buen servicio a los beneficiarios.

A los auditores del OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén, publicar el informe de los servicios de control en el tiempo establecido para que así las personas interesadas puedan visualizarlo y ver como se está llevando y administrando el PVL de la Municipalidad.



## Referencias

- Behar, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Editorial Shalom.
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Cejas, V. (2008). *La Contraloría Social de los Programas Sociales Federales ¿Un Diseño para ejercer Derechos? (Tesis de Maestría)*. México: Flacso.
- ComexPeru. (2018). *El programa vaso de leche como ejemplo de ineficiencia del gasto público*. Lima: ComexPerú.
- Contraloría General de la Republica. (2014). *Normas Generales de control Gubernamental*. Lima .
- Contraloría General de la República. (03 de Diciembre de 2015). Directiva N°007-2015-CG/PROCAL: Directiva de los Órganos de Control Institucional. Perú.
- Contraloría General de la Republica del Perú. (2016). *Servicios y Herramientas del Control Gubernamental*. Lima: Tarea Asociación Grafica Educativa.
- Contraloría General de la Republica-CGR. (2015). *Preguntas Frecuentes sobre el Sistema Nacional de Control, Contraloría y Control Gubernamental*. Lima.
- Directiva N.º 010-2008-CG. (2008). *Contraloría General de la Republica*. Lima.
- Directiva N°002-2019-CG/NORM: Servicio de Control Simultáneo. (28 de Marzo de 2019). *Contraloría General de la República*. Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_115-2019-CG.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf)
- Domingo, C. (22 de Marzo de 2016). *Comercio*. Obtenido de COmercio: <https://www.comercio.com/garantia-del-organo-control-institucional-las-entidades-del-estado-peru/>
- Enciso, H. (2017). *Responsabilidad Del Órgano De Control Institucional En El Ejercicio De La Auditoria Gubernamental Y La Contribución A La Gestión De La Municipalidad Provincial De Huamanga, 2016 (Tesis de Pregrado)*. Ayacucho: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- European Court of auditors. (2017). *Performance Audit Manual*. Curia Rationum.

- Federación Panamericana de Lechería - FEPALE. (21 de Marzo de 2019). *Sí a la Leche*.  
Obtenido de Sí a la Leche: <http://sialaleche.org/la-importancia-del-vaso-de-leche-escolar-2/>
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. 1-15.
- Geldres, R. (2017). *Factores que influyen en la Gestión del Programa Vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao año 2016 (Tesis de Pregrado)*.  
Universidad Cesar Vallejo.
- Guzmáa, L., & Bonalde, H. (2014). *Análisis del control interno en el programa de alimentación escolar (PAE) implementado en la escuela técnica comercial francisco de miranda ubicada en el municipio Caroni, estado bolívar 2014 (Tesis de Pregrado)*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental de Guayana.
- Harrington, C. (2014). *Introduction to Internal Control Systems*. UK: Service Point (UK) Limited.
- Hernández , R., Fernández , C., & Baptista, P. (2016). *Metología de la Investigación*.  
Mexico : Mc Graw Grill.
- Huamani, Z. (2016). *El rol del Órgano de Control Institucional en la administración del programa de vaso de leche en la municipalidad provincial de Camaná (Tesis de Pregrado)*. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín.
- Institute of Chartered Accountants in England and Wales. (2016). *Inrenal Control: Guidance for Directors on the combined code* . England: Service Point (UK) Limited.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019). *Presupuesto Ejecutado Por El Gobierno General En Programas De Reducción De La Pobreza, Pobreza Extrema Y Programas De Inclusión Social, 2009 - 2017*. Perú.
- La Republica. (13 de Abril de 2019). *El 51% de beneficiarios del Vaso de Leche en Tacna no son pobres*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/1448741-51-beneficiarios-vaso-leche-son-pobres>

- Latin America and the Caribbean Region. (2014). *Colombia Social Programs and Poverty Alleviation: An Assessment of Government Initiatives*. Colombia: Mundial Bank.
- Leonarte, J. (2014). *Control Gubernamental: Comentarios, Legislación y Jurisprudencia*. Gaceta Jurídica.
- Ley 24059: Crean El Programa Del Vaso De Leche En Todos Los Municipios Provinciales. (04 de Enero de 1985). Perú.
- Ley 27470: Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche. (01 de Junio de 2001). Perú.
- Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica. (2002 de Julio de 2002). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/7LjkxDCU4XX8AQiFxEHH-1>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2015). *Programa Vaso de leche*. Obtenido de [http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/informacion-rub\\_pvl.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/informacion-rub_pvl.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Transferencia Economica Perú*. Recuperado el 2019, de Transferencia Economica Perú: <http://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>
- Moore, D. (2015). *Estadística Aplicada Básica*. Barcelona: Antoni Bosh.
- Poet, A. (2016). *El control Público de Programas Sociales*. Argentina: Teseo.
- Rojas, V. (2017). *El Control Simultáneo Y La Prevención De La Corrupción En Las Contrataciones De Las Entidades Públicas, En La Contraloría Regional Huánuco - 2017 (Tesis de Pregrado)*. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Stifel, D., & Alderman, H. (2014). *The "Glass of Milk" Subsidy Program and Malnutrition in Perú*. The World Bank.
- Tamayo, M. (2014). *El proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Limusa.
- Un Diario. (2019). *Chepén: Preocupación por Abastecimiento de Programa Vaso de Leche*, pág. 1.

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle. (2013). Obtenido de <http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESION-4-Confiabilidad%20y%20Validez%20de%20Instrumentos%20de%20investigacion.pdf>

Vilca, E. (2012). *El proyecto de investigación Científica*. Trujillo: Edunt.

## Anexos

### Instrumento

El presente cuestionario se realiza con la finalidad de identificar la gestión del OCI en la administración del programa vaso de leche por lo cual se le pide responder con la sinceridad que lo amerita.

Cada Ítem cuenta con 4 respuestas el cual con una X debe marca la alternativa que elija, tomando en cuenta el siguiente criterio:

4) Siempre      3) Casi Siempre      2) A veces      1) Nunca

Planificación					
1	Registro los servicios de control en el aplicativo de la CGR, de acuerdo a la normativa	4	3	2	1
2	Realizo los planes de control conforme lo indica la directiva de la CGR	4	3	2	1
3	Conozco la normativa relacionada al PVL al momento de realizar los planes de control.	4	3	2	1
Ejecución					
4	Me acredito ante el titular de la entidad al momento de realizar los servicios de control.	4	3	2	1
5	Cumplo con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de control.	4	3	2	1
6	Todos los procedimientos los realizo de acuerdo a los principios del control gubernamental	4	3	2	1
7	Verifico que el comité de administración del PVL cuente con su documento original (Resolución Alcaldía) indicando su conformación	4	3	2	1
8	Verifico que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad.	4	3	2	1
9	Verifico que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios.	4	3	2	1
10	Evaluó que el PVL seleccione y empadrene a sus beneficiarios de acuerdo a la normativa vigente.	4	3	2	1

11	Me encuentro presente cuando se realizan los procesos de adquisición de insumos para el PVL.	4	3	2	1
12	Controlo que los insumos adquiridos por el PVL cuenten con las especificaciones que la normativa requiere.	4	3	2	1
13	Superviso que las adquisiciones de insumos para el PVL se realicen acorde a la normativa vigente.	4	3	2	1
14	Verifico que los beneficiarios del PVL reciban la ración alimentaria los 7 días de la semana.	4	3	2	1
15	Realizo un seguimiento constante al programa vaso de leche.	4	3	2	1
16	Controlo que el PVL cuente con toda la documentación sustentatoria necesario.	4	3	2	1
Elaboración de Informe					
17	Comunico en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas ente el titular de la entidad.	4	3	2	1
18	Brindo un constante seguimiento y verificación a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran.	4	3	2	1
19	Cuento con toda la documentación sustentatoria a la hora de realizar el informe y elaborar las situaciones adversas.	4	3	2	1
20	Público el informe en el tiempo establecido en el aplicativo de la CGR.	4	3	2	1

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>¿Cuál es el nivel de la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018</p> <p>-Determinar el nivel de la planificación de los servicios de control que efectúa el OCI al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.</p> <p>-Determinar el nivel de la ejecución de los servicios de control que efectúa el OCI al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.</p> <p>-Determinar el nivel de elaboración de informe de los servicios de control que efectúa el OCI al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.</p>	<p><b>General:</b></p> <p>Determinar el nivel de la Gestión del Órgano de Control Institucional en el Programa Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018</p> <p><b>Específicos:</b></p>	<p>La Gestión del Órgano de Control Institucional en el PVL de la Municipalidad Provincial de Chepén es regular.</p>	<p>Gestión del Órgano de Control Institucional</p>	Planificación	<p>Registro</p> <hr/> <p>Plan de servicio de control</p> <hr/> <p>Base normativa</p> <hr/> <p>Acreditación</p> <hr/> <p>Procedimientos</p> <hr/> <p>Principios de control</p> <hr/> <p>Verificación del Comité de Administración del PVL</p> <hr/> <p>Verificación de las fichas socioeconómicas</p> <hr/> <p>Evaluación de selección y empadronamiento</p> <hr/> <p>Presencia de personal del OCI en procesos de selección</p> <hr/> <p>Control de insumos</p> <hr/> <p>Supervisión de las adquisiciones</p> <hr/> <p>Verificación de la ración diaria</p> <hr/> <p>Seguimiento constante</p> <hr/> <p>Control de documentación</p> <hr/> <p>Publicación de informe</p> <hr/> <p>Medidas correctivas</p> <hr/> <p>Documentación sustentadora</p> <hr/> <p>Tiempo establecido</p>	<p>Diseño:</p> <p>No experimental</p> <p>Tipo: Descriptivo, Transversal</p> <p>Población Y Muestra: 10 trabajadores del OCI de la Municipalidad Provincial de Chepén</p> <p>Técnicas E Instrumento De</p> <p>Recolección De Datos Encuesta y Cuestionario con</p> <p>20 ítems</p>

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**PROYECTO DE INVESTIGACION:** "Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018"

**AUTOR** : Alcántara León, Jhonny Alberto

**OBJETIVOS** :

- **Objetivo general** : Analizar la Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del programa Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018

- **Objetivos específicos:**

1. Analizar la etapa de planificación de la visita de control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
2. Evaluar la etapa de ejecución de la Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
3. Determinar la etapa de elaboración del informe de Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.



VARIABLE 1	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
GESTIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	PLANIFICACIÓN	1. ¿Registran las visitas de control en el aplicativo de la CGR – Controlaría General, de acuerdo a la normativa?	✓		✓		✓		✓	
		2. ¿Realizan los planes de visitas de control conforme lo indica la directiva de la CGR?	✓		✓		✓		✓	
		3. ¿Los encargados de realizar los planes de visitas de control conocen correctamente la normativa relacionada al Programa Vaso de Leche - PVL?	✓		✓		✓		✓	
		4. ¿Acreditán a los encargados de realizar las visitas de control ante el titular de la entidad?	✓		✓		✓		✓	
		5. ¿Cumplen con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de Visitas de control?	✓		✓		✓		✓	
		6. ¿Todos los procedimientos son realizados de acuerdo a los principios del control gubernamental?	✓		✓		✓		✓	
		7. ¿Verifican que el comité de administración del PVL cuente con su documento original (Resolución Alcaldía) indicando su conformación?	✓		✓		✓		✓	
	EJECUCIÓN	8. ¿Verifican que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad?	✓		✓		✓		✓	
		9. ¿Verifican que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios?	✓		✓		✓		✓	
		10. ¿Evalúan que el Programa Vaso de Leche seleccione y empadrone a sus beneficiarios de acuerdo a la normativa vigente?	✓		✓		✓		✓	
		11. ¿Personal del Organo Control Institucional se encuentra presente en los procesos de adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche?	✓		✓		✓		✓	
		12. ¿Controlan que los insumos adquiridos por el programa vaso de leche cuente con las especificaciones que la normativa requiere?	✓		✓		✓		✓	
		13. ¿Supervisan que las adquisiciones de insumos para el Programa Vaso Leche se realicen acorde a la normativa vigente?	✓		✓		✓		✓	
		14. ¿Verifican que los beneficiarios del Programa Vaso de Leche reciban la ración alimentaria los 7 días de la semana?	✓		✓		✓		✓	

VARIABLE 2	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	ELABORACION DE INFORME	15. ¿Realizan un seguimiento constante al programa vaso de leche?	/		/		/		/		
		16. ¿Controlan que el Programa Vaso Leche cuente con toda la documentación sustentatoria necesaria?	/		/		/		/		
		17. ¿Comunican en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas ente el titular de la entidad?	/		/		/		/		
		18. ¿Brindan un constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran?	/		/		/		/		
		19. ¿Cuentan con toda la documentación sustentatoria a la hora de realizar el informe y elaborar las situaciones adversas?	/		/		/		/		
			20. ¿Publican el informe en el tiempo establecido en el aplicativo de la CGR- Contraloría General?	/		/		/		/	
		COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	1. ¿Cumplen con las normas vigentes que aplican al club de madres o programa vaso de leche?	/		/		/		/	
		SELECCIÓN Y EMPADRONAMIENTO	2. ¿Los comités de vaso de leche o club de madres cuentan con un patrón de beneficiarios actualizado?	/		/		/		/	
			3. ¿Reportan de manera puntual toda la información a la subgerencia de programas sociales de la municipalidad provincial?	/		/		/		/	
		ADQUISICION DE PRODUCTOS	4. ¿Se reúnen con personal del órgano de control institucional de la municipalidad de Chepén para reportar algún inconveniente?	/		/		/		/	
			5. ¿Reciben capacitaciones constantes por parte de la municipalidad provincial de Chepén?	/		/		/		/	
		DISTRIBUCION DE PRODUCTOS	6. ¿Distribuyen a los beneficiarios el alimento los 7 días de la semana?	/		/		/		/	
			7. ¿Existe demora en la entrega de los productos adquiridos por la municipalidad provincial de Chepén?	/		/		/		/	
		SUPERVISION Y CONTROL	8. ¿Los recursos asignados a los clubes de madres son utilizados exclusivamente para dicho fin?	/		/		/		/	
			9. ¿Poseen todos los registros necesarios como cuaderno de actas, de distribución entre otros?	/		/		/		/	
			10. ¿Se realiza un control, evaluación o monitoreo para conocer cómo impacta en los beneficiario?	/		/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: ..... *Valdiviezo Albuquerque Arca Urcía*

DNI: ..... *46362130*

Especialidad y cargo del validador: ..... *Gestora Pública - Jefe de Presupuesto*

04 ..... de ..... *Julio* ..... del 2019

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

REGIONAL DE LA  
CORPORACIÓN REGIONAL DE SALUD Y BIENESTAR  
Alira Lucía Valdiviezo Albuquerque  
JEFE DE PRESUPUESTO  
RED DE SALUD PASCAYACO

FIRMA

C.L.A.D.: *19890.*



**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**PROYECTO DE INVESTIGACION: "Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018"**

**AUTOR : Alcántara León, Jhonny Alberto**

**OBJETIVOS :**

- **Objetivo general :** Analizar la Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del programa Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018
- **Objetivos específicos:**
  1. Analizar la etapa de planificación de la visita de control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
  2. Evaluar la etapa de ejecución de la Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
  3. Determinar la etapa de elaboración del informe de Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.

VARIABLE 1	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	<b>PLANIFICACIÓN</b>	1. ¿Registran las visitas de control en el aplicativo de la CGR – Contraloría General, de acuerdo a la normativa?	/		/		/		/	
		2. ¿Realizan los planes de visitas de control conforme lo indica la directiva de la CGR?	/		/		/		/	
		3. ¿Los encargados de realizar los planes de visitas de control conocen correctamente la normativa relacionada al Programa Vaso de Leche - PVL?	/		/		/		/	
		4. ¿Acreditán a los encargados de realizar las visitas de control ante el titular de la entidad?	/		/		/		/	
		5. ¿Cumplen con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de Visitas de control?	/		/		/		/	

<b>GESTIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	6. ¿Todos los procedimientos son realizados de acuerdo a los principios del control gubernamental?	/																				
		7. ¿Verifican que el comité de administración del PVL cuente con su documento original (Resolución Alcaldía) indicando su conformación?	/																				
		8. ¿Verifican que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad?	/																				
		9. ¿Verifican que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios?	/																				
		10. ¿Evalúan que el Programa Vaso de Leche seleccione y empadrona a sus beneficiarios de acuerdo a la normativa vigente?	/																				
		11. ¿Personal del Organismo Control Institucional se encuentra presente en los procesos de adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche?	/																				
		12. ¿Controlan que los insumos adquiridos por el programa vaso de leche cuente con las especificaciones que la normativa requiere?	/																				
		13. ¿Supervisan que las adquisiciones de insumos para el Programa Vaso Leche se realicen acorde a la normativa vigente?	/																				
		14. ¿Verifican que los beneficiarios del Programa Vaso de Leche reciban la ración alimentaria los 7 días de la semana?	/																				
		15. ¿Realizan un seguimiento constante al programa vaso de leche?	/																				
	16. ¿Controlan que el Programa Vaso Leche cuente con toda la documentación sustentatoria necesaria?	/																					
	17. ¿Comunican en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas ante el titular de la entidad?	/																					
	18. ¿Brindan un constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran?	/																					
	19. ¿Cuentan con toda la documentación sustentatoria a la hora de realizar el informe y elaborar las situaciones adversas?	/																					
	20. ¿Publican el informe en el tiempo establecido en el aplicativo de la CGR- Contraloría General?	/																					
		<b>ELABORACIÓN DE INFORME</b>																					



VARIABLE 2	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	1. ¿Cumplen con las normas vigentes que aplican al club de madres o programa vaso de leche?	/		/		/		/	
		2. ¿Los comités de vaso de leche o club de madres cuentan con un patrón de beneficiarios actualizado?	/		/		/		/	
	SELECCIÓN Y EMPADRONAMIENTO	3. ¿Reportan de manera puntual toda la información a la subgerencia de programas sociales de la municipalidad provincial?	/		/		/		/	
		4. ¿Se reúnen con personal del órgano de control institucional de la municipalidad de Chepén para reportar algún inconveniente?	/		/		/		/	
	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	5. ¿Reciben capacitaciones constantes por parte de la municipalidad provincial de Chepén?	/		/		/		/	
		6. ¿Distribuyen a los beneficiarios el alimento los 7 días de la semana?	/		/		/		/	
	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS	7. ¿Existe demora en la entrega de los productos adquiridos por la municipalidad provincial de Chepén?	/		/		/		/	
		8. ¿Los recursos asignados a los clubes de madres son utilizados exclusivamente para dicho fin?	/		/		/		/	
	SUPERVISIÓN Y CONTROL	9. ¿Poseen todos los registros necesarios como cuaderno de actas, de distribución entre otros?	/		/		/		/	
		10. ¿Se realiza un control, evaluación o monitoreo para conocer cómo impacta en los beneficiario?	/		/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: ..... *Marta del Socorro Gallo Gallo* .....

DNI: .....  
1649618

Especialidad y cargo del validador: DOCENTE UNIVERSITARIO- Metodología.....

.....de ..... Julio ..... del 2019

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del construido
- <sup>3</sup>Ciudadad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....  
  
.....

**CONSTANCIA DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**PROYECTO DE INVESTIGACION:** "Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018"

**AUTOR** : Alcántara León, Jhonny Alberto

**OBJETIVOS** :

- **Objetivo general** : Analizar la Gestión del Órgano de Control Institucional en la Administración del programa Vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Chepén 2018

- **Objetivos específicos:**

1. Analizar la etapa de planificación de la visita de control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
2. Evaluar la etapa de ejecución de la Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.
3. Determinar la etapa de elaboración del informe de Visita de Control que efectúa el Órgano de Control al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Chepén.



VARIABLE 1	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
GESTIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	PLANIFICACIÓN	1. ¿Registran las visitas de control en el aplicativo de la CGR – Centraloría General, de acuerdo a la normativa?	✓		✓		✓		✓	
		2. ¿Realizan los planes de visitas de control conforme lo indica la directiva de la CGR?	✓		✓		✓		✓	
		3. ¿Los encargados de realizar los planes de visitas de control conocen correctamente la normativa relacionada al Programa Vaso de Leche - PVL?	✓		✓		✓		✓	
		4. ¿Acreditan a los encargados de realizar las visitas de control ante el titular de la entidad?	✓		✓		✓		✓	
		5. ¿Cumplen con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de Visitas de control?	✓		✓		✓		✓	
		6. ¿Todos los procedimientos son realizados de acuerdo a los principios del control gubernamental?	✓		✓		✓		✓	
		7. ¿Verifican que el comité de administración del PVL cuente con su documento original (Resolución Alcaldía) indicando su conformación?	✓		✓		✓		✓	
	EJECUCIÓN	8. ¿Verifican que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad?	✓		✓		✓		✓	
		9. ¿Verifican que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios?	✓		✓		✓		✓	
		10. ¿Evalúan que el Programa Vaso de Leche seleccione y empadrone a sus beneficiarios de acuerdo a la normativa vigente?	✓		✓		✓		✓	
		11. ¿Personal del Órgano Control Institucional se encuentra presente en los procesos de adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche?	✓		✓		✓		✓	
		12. ¿Controlan que los insumos adquiridos por el programa vaso de leche cuente con las especificaciones que la normativa requiere?	✓		✓		✓		✓	
		13. ¿Supervisan que las adquisiciones de insumos para el Programa Vaso Leche se realicen acorde a la normativa vigente?	✓		✓		✓		✓	
		14. ¿Verifican que los beneficiarios del Programa Vaso de Leche reciban la ración alimentaria los 7 días de la semana?	✓		✓		✓		✓	

		15. ¿Realizan un seguimiento constante al programa vaso de leche?	✓						✓
		16. ¿Controlan que el Programa Vaso Leche cuente con toda la documentación sustentatoria necesaria?	✓						✓
		17. ¿Comunican en el tiempo establecido las situaciones adversas encontradas ente el titular de la entidad?	✓						✓
		18. ¿Brindan un constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran?	✓						✓
		19. ¿Cuentan con toda la documentación sustentatoria a la hora de realizar el informe y elaborar las situaciones adversas?	✓						✓
		20. ¿Publican el informe en el tiempo establecido en el aplicativo de la CGR-Contraloría General?	✓						✓
	<b>ELABORACIÓN DE INFORME</b>								

VARIABLE 2	DIMENSION	ITEM	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		VALIDEZ	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	1. ¿Cumplen con las normas vigentes que aplican al club de madres o programa vaso de leche?	✓							
		2. ¿Los comités de vaso de leche o club de madres cuentan con un patron de beneficiarios actualizado?	✓							
		3. ¿Reportan de manera puntual toda la información a la subgerencia de programas sociales de la municipalidad provincial?	✓							
	ADQUISICION DE PRODUCTOS	4. ¿Se reúnen con personal del órgano de control institucional de la municipalidad de Chepén para reportar algún inconveniente?	✓							
		5. ¿Reciben capacitaciones constantes por parte de la municipalidad provincial de Chepén?	✓							
	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS	6. ¿Distribuyen a los beneficiarios el alimento los 7 días de la semana?	✓							
		7. ¿Existe demora en la entrega de los productos adquiridos por la municipalidad provincial de Chepén?	✓							
	SUPERVISION Y CONTROL	8. ¿Los recursos asignados a los clubes de madres son utilizados exclusivamente para dicho fin?	✓							
		9. ¿Posesen todos los registros necesarios como cuaderno de actas, de distribución entre otros?	✓							
		10. ¿Se realiza un control, evaluación o monitoreo para conocer cómo impacta en los beneficiario?	✓							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: *Lic. José Paul Costancho Vargas*

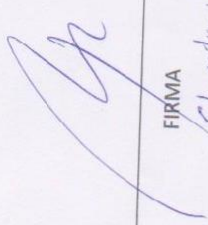
DNI: *4644229*

Especialidad y cargo del validador: *Asesorado en Administración*

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

El... de *Feb* ..... del 2019

  
FIRMA  
*Colaycahu : 24619*



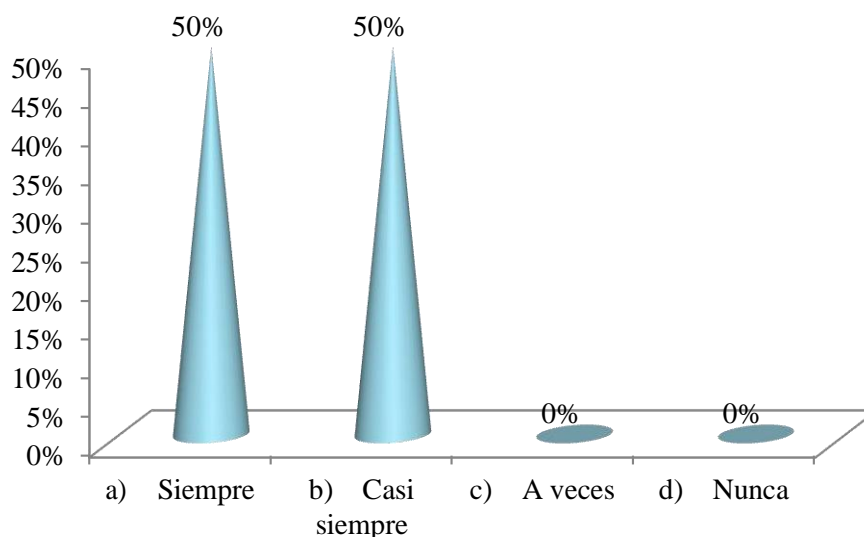
#### Anexo 4: Estadística descriptiva

Tabla 13

*Registro de los servicios de control en el aplicativo de la CGR.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	50
Casi siempre	5	50
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 5. Registro de los servicios de control en el aplicativo de la CGR.*

Fuente: Tabla 13.

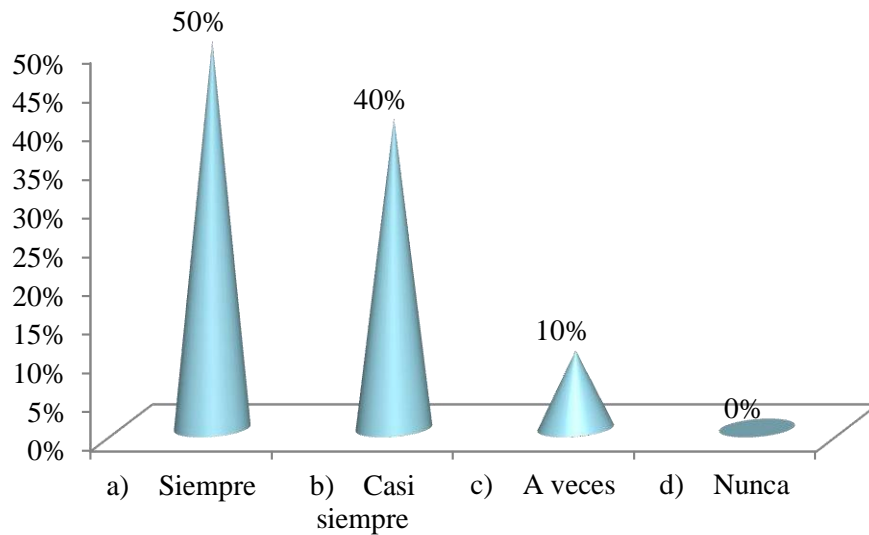
Según los datos de la Tabla 13 y Figura 5, muestran que de los 10 trabajadores que laboran en el OCI, el 50% indican que siempre registran los servicios de control en el aplicativo de la Contraloría, debido a que es el primer paso importante al momento de realizar un servicio de control, no obstante el 50% señalan que casi siempre son registrados en el sistema los servicios de control, esto porque pocas veces el sistema presenta algunas fallas para registrar estos servicios.

Tabla 14

*Planes de control de acuerdo a la normativa de la CGR.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	50
Casi siempre	4	40
A veces	1	10
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 6. Planes de control de acuerdo a la normativa de la CGR.*

Fuente: Tabla 14.

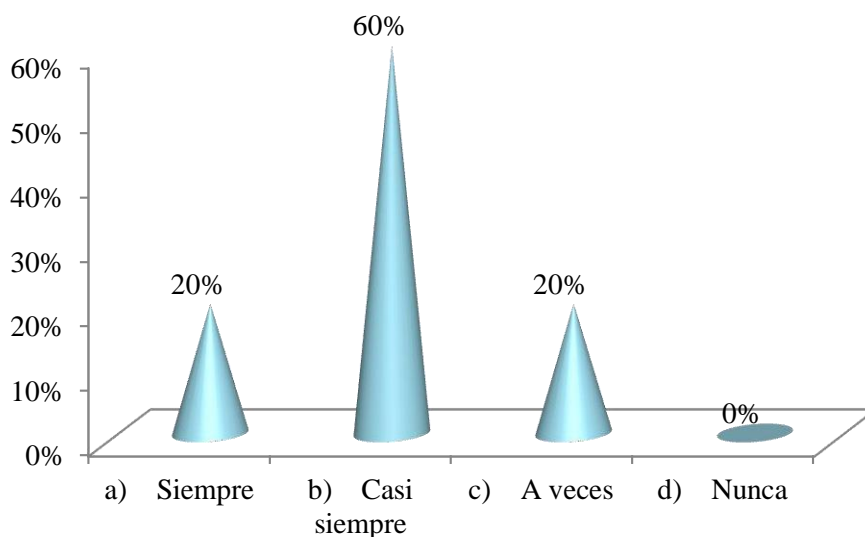
La Tabla 14 y Figura 6 muestra que el 50% de encuestados señalan que siempre los planes de los servicios de control realizados cumplen con los estrictos requisitos de la normativa de la Contraloría en el desarrollo de planes, pero el 40% señalan que casi siempre cumplen ya que la normativa es muy amplia y algunas veces presentan los planes fuera del contexto de la normativa pero que son solucionados. Y el 10% señala que a veces.

Tabla 15

*Conocimiento de la normativa de la CGR por parte de los encargados de realizar los planes de control.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	2	20
Casi siempre	6	60
A veces	2	20
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 7. Conocimiento de la normativa de la CGR por parte de los encargados de realizar los planes de control.*

Fuente: Tabla 15.

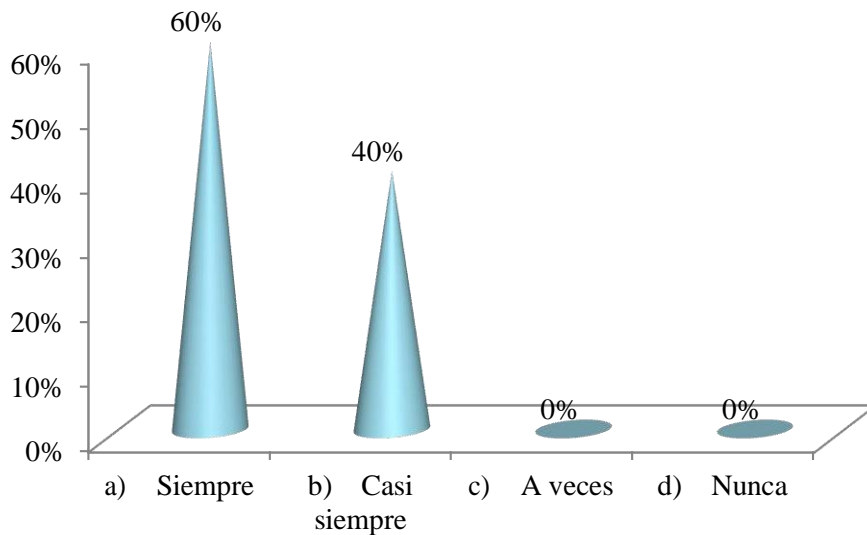
La Tabla 15 y Figura 7 muestra que el 20% de encuestados señalan que siempre tienen conocimiento de la normativa relacionada al PVL ya que es fundamental conocerla para realizar los planes de los servicios de control, en cambio el 60% señalan que casi siempre los encargados de desarrollar los planes de control conocen la normativa relacionada al PVL, ya que alguna veces la normativa PVL tiende a modificar algunos aspectos. Y el 20% de trabajadores señalan que a veces.

Tabla 16

*Acreditación de los encargados de realizar los servicios de control ante el titular de la entidad.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	6	60
Casi siempre	4	40
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 8. Acreditación de los encargados de realizar los servicios de control ante el titular de la entidad.*

Fuente: Tabla 16.

La Tabla 16 y Figura 8 muestra que el 60% de trabajadores encuestados señalan que siempre acreditan a los encargados de realizar estos servicios o actividades de control, porque el titular de la entidad debe conocer y saber que los auditores del OCI van a realizar un servicio de control y darles todas las facilidades del caso, no obstante el 40% señala que casi siempre se acredita a los que van a realizar los servicios de control por que pocas veces el titular no se encuentra en la entidad o debido a otros inconvenientes.

Tabla 17

Cumplen con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de control.

Respuesta	Frec.	%
Siempre	2	20
Casi siempre	4	40
A veces	4	40
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

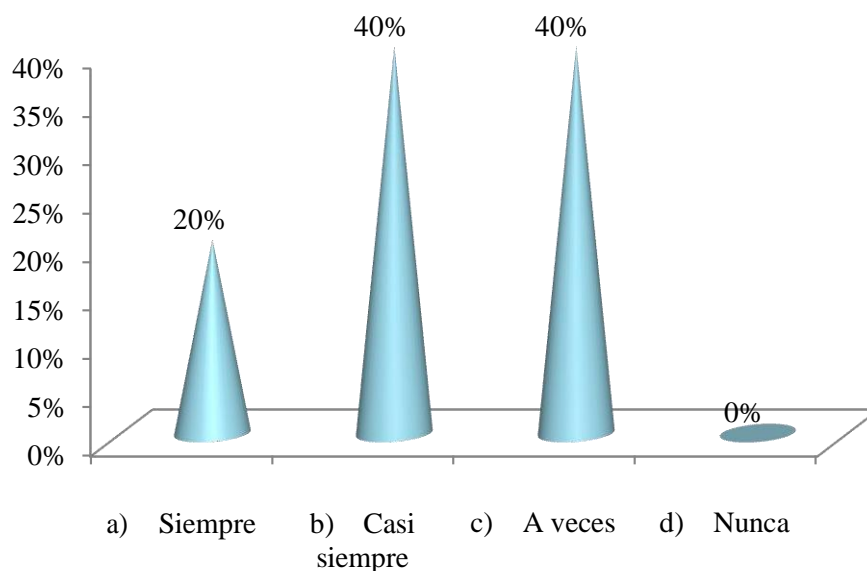


Figura 9. Cumplen con todos los procedimientos que se mencionan en los Planes de control

Fuente: Tabla 17.

La Tabla 17 y Figura 9 muestra que el 40% de encuestados señalan que a veces cumplen con todos los procedimientos que se deben realizar en los servicios de control del PVL, el otro 40% señala que casi siempre cumplen con los procedimientos debido a que muchas veces el programa no cuenta con la información necesaria para poder verificar o evaluar algunos aspectos que son señalados en los procedimientos de los planes de los servicios de control, en cambio el 20% de encuestados señalan que siempre cumplen con todos los procedimientos aplicados en el plan de control.



Tabla 18

*Procedimientos realizados de acuerdo a los principios de control gubernamental.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	6	60
Casi siempre	4	40
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*

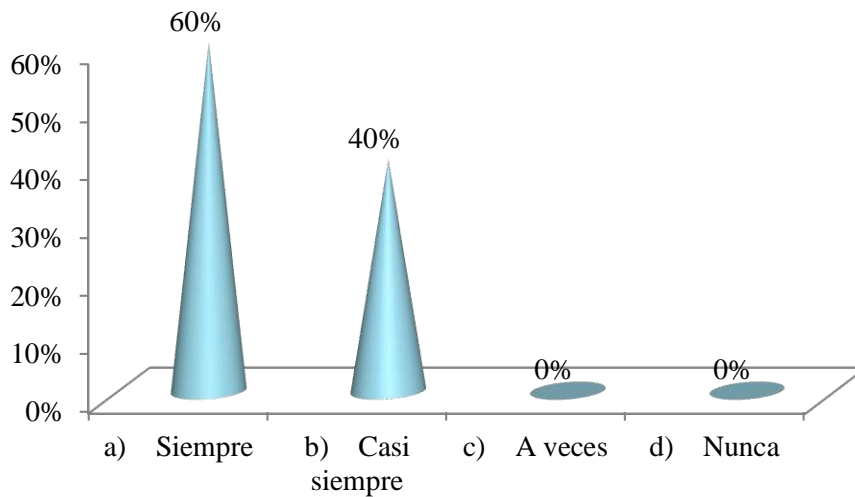


Figura 10. Procedimientos realizados de acuerdo a los principios de control gubernamental.

Fuente: Tabla 18.

La Tabla 18 y Figura 10 muestra que el 60% de los encuestados señalan que siempre los procedimientos mostrados en los planes de los servicios de control son realizados teniendo en cuenta los principios de control gubernamental, para tener unos procedimientos que permitan cumplir con los objetivos de los planes de control, sin embargo el 40% de encuestados señalan que casi siempre los procedimientos son realizados de acuerdo a los principios de control ya que los realizan teniendo en cuenta también otros planes realizados.

Tabla 19

Verificación de documento original (Resolución de alcaldía) que muestre la conformación del comité de administración de PVL.

Respuesta	Frec.	%
Siempre	5	50
Casi siempre	3	30
A veces	2	20
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

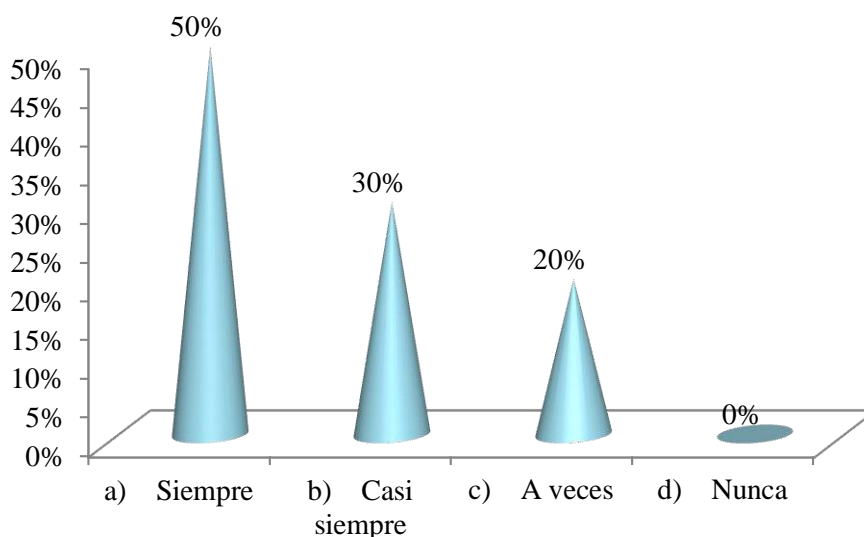


Figura 11. Verificación de documento original (Resolución de alcaldía) que muestre la conformación del comité de administración de PVL.

Fuente: Tabla 19.

La Tabla 19 y Figura 11 muestran que el 50% de encuestados señalan que verifican si la Municipalidad cuenta con la Resolución de Alcaldía, conformando el Comité de Administración del PVL, cuáles son sus nombres, documentos de identidad al igual que el cargo que tienen, el 30% señalan que casi siempre verifican si poseen la Resolución de Alcaldía debido a que en los procedimientos redactados no requiere la verificación de esta resolución. Y el 30% señala que a veces.

Tabla 20

Verificación que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad.

Respuesta	Frec.	%
Siempre	3	30
Casi siempre	2	20
A veces	5	50
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

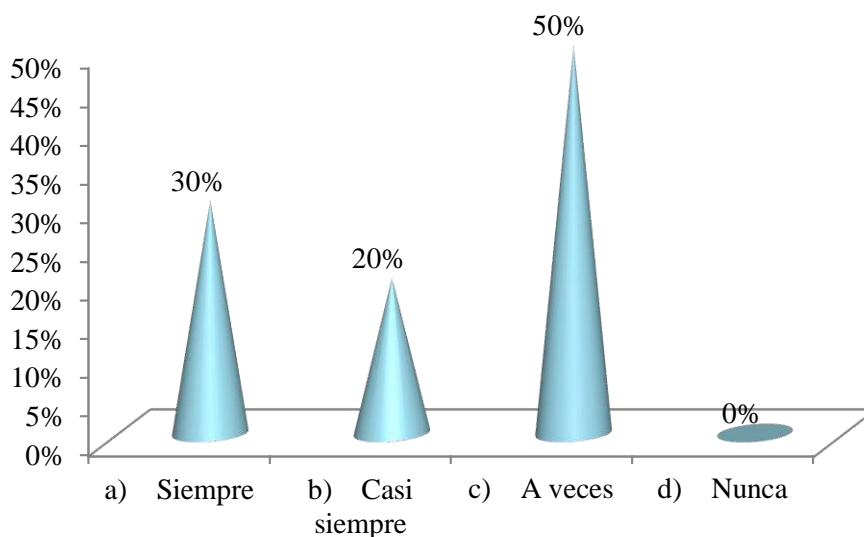


Figura 12. Verificación que los responsables del PVL conozcan quienes son los beneficiarios de la primera y segunda prioridad.

Fuente: Tabla 20.

La Tabla 20 y Figura 12 muestran que el 30% de encuestados señalan que a veces verifican si los responsables del PVL tienen el conocimiento sobre cuáles son los beneficiarios de primera y segunda necesidad del PVL, el 20% señalan que casi siempre verifican este aspecto y el 50% señalan que siempre verifican el conocimiento que tienen los responsables del programa.

Tabla 21

Verificación que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios.

Respuesta	Frec.	%
Siempre	2	20
Casi siempre	8	80
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

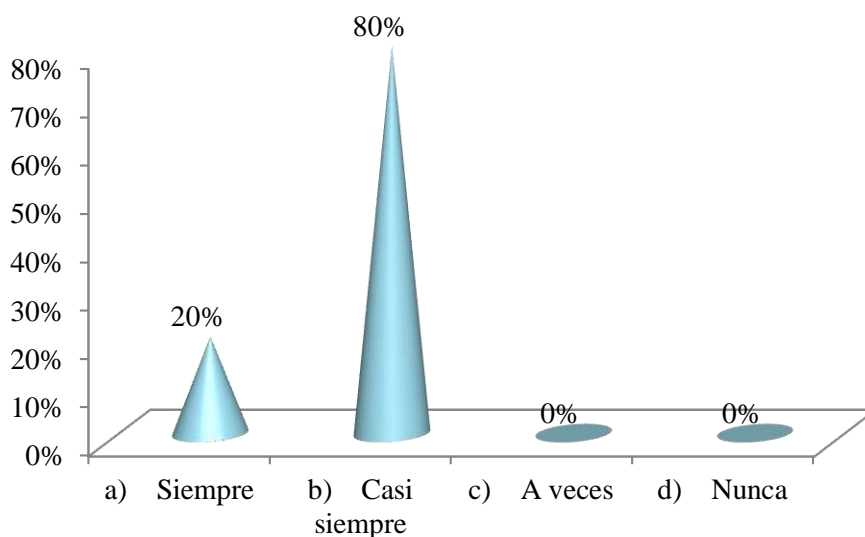


Figura 13. Verificación que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios.

Fuente: Tabla 21.

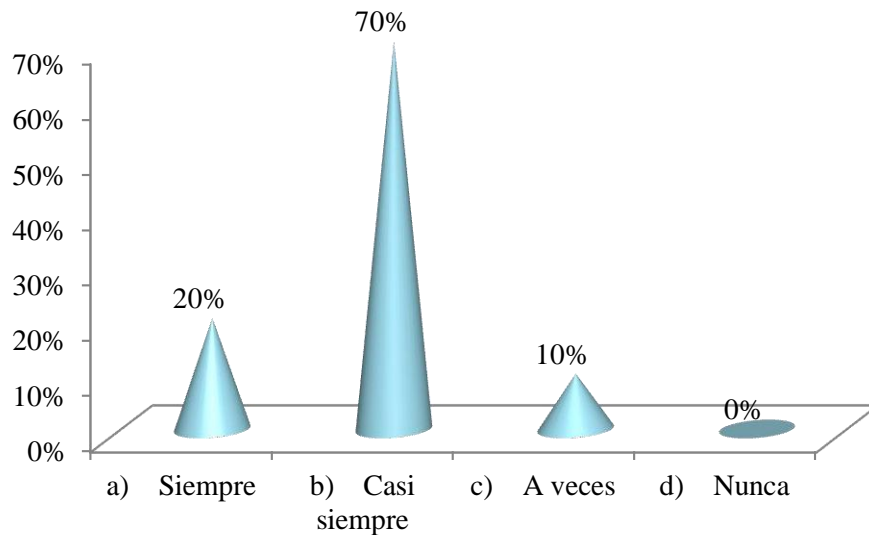
La Tabla 21 y Figura 13 muestran que el 20% de encuestados señalan que casi siempre verifican que el PVL cuente con fichas socioeconómicas para la selección de los beneficiarios de primera y segunda opción, con el fin de ver si cumplen con la normativa relacionada al PVL, no obstante el 80% señalan que siempre verifican este aspecto en las servicios de control realizados.

Tabla 22

*Evaluación de la selección y empadronamiento de los beneficiarios del PVL de acuerdo a la normativa vigente.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	2	20
Casi siempre	7	70
A veces	1	10
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 14. Evaluación de la selección y empadronamiento de los beneficiarios del PVL de acuerdo a la normativa vigente.*

Fuente: Tabla 22.

La Tabla 22 y Figura 14 muestran que el 20% señalan que evalúan que el PVL seleccione y empadrene a los beneficiarios de acuerdo a la normativa, es decir que empadrenen y seleccione a personas de bajos recursos que necesitan de un apoyo alimentario, además el 70% señala que siempre evalúan este aspecto en los servicios de control realizados a los PVL. Y el 10% señala que a veces.

Tabla 23

Personal del OCI presente en los procesos de adquisición de insumos para el PVL.

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	2	20
Nunca	8	80
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

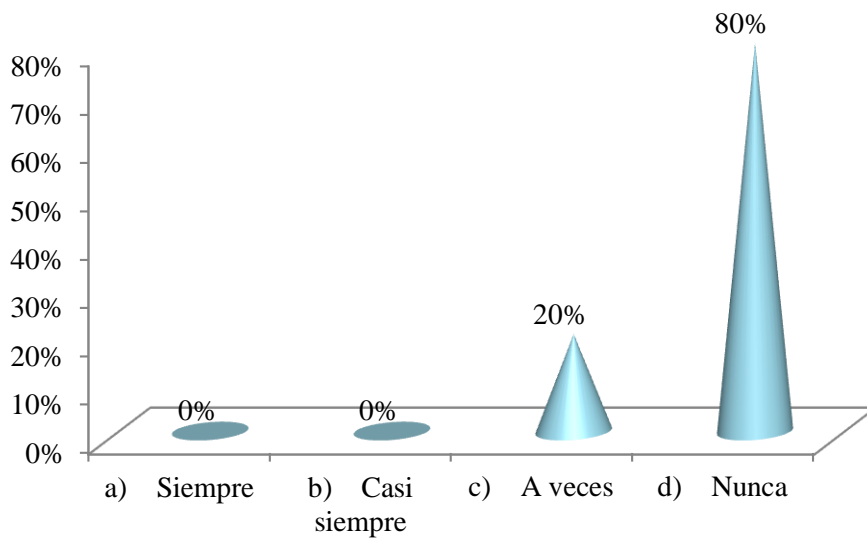


Figura 15. Personal del OCI presente en los procesos de adquisición de insumos para el PVL.

Fuente: Tabla 23.

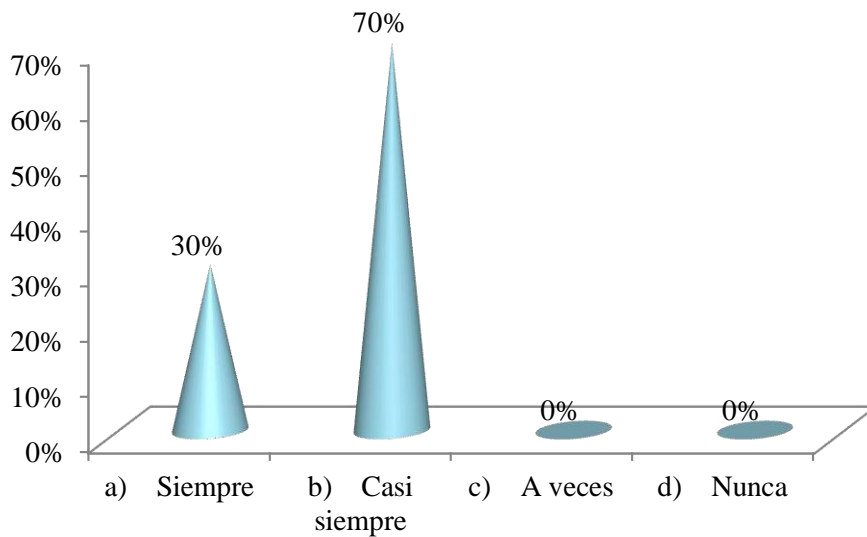
La Tabla 23 y Figura 15 muestran que 80% de encuestados señalan que nunca se encuentran presentes en los procesos de adquisición de insumos para el programa ya que opinan que deben ser los mismos miembros de los comités del PVL las que deben de estar presentes para saber si los productos que compran para el programa cumplen con las especificaciones o no, y el 20% señala que a veces están presentes pero muy pocas veces.

Tabla 24

*Control de los insumos adquiridos por el PVL y que cuenten con las especificaciones que la normativa requiere.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	3	30
Casi siempre	7	70
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 16. Control de los insumos adquiridos por el PVL y que cuenten con las especificaciones que la normativa requiere.*

Fuente: Tabla 24.

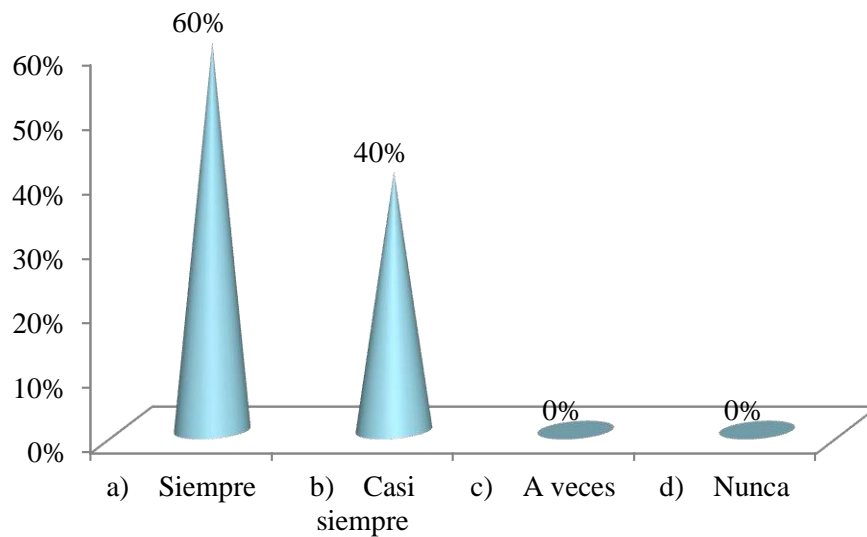
La Tabla 24 y Figura 16 muestran que el 30% señalan que casi siempre controlan que los insumos adquiridos por el PVL cumplan con las especificaciones necesarias como por ejemplo que sean 100% nacional, y el 70% señalan que controlan este aspecto de los productos adquiridos por el programa.

Tabla 25

*Supervisión de las adquisiciones de insumos para el PVL y que se realicen acorde a la normativa vigente.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	6	60
Casi siempre	4	40
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 17. Supervisión de las adquisiciones de insumos para el PVL y que se realicen acorde a la normativa vigente.*

Fuente: Tabla 25.

La Tabla 25 y Figura 17 se puede observar que el 60% de encuestados señalan que casi siempre supervisan que los insumos que compra la entidad para el PVL se realicen de acuerdo a la normativa o marco legal, y el 40% señalan que siempre supervisan que apliquen la normativa al momento de realizar las adquisiciones de productos para el referido programa.



Tabla 26

Verificación que los beneficiarios del PVL reciben la ración alimentaria los 7 días de la semana

Respuesta	Frec.	%
Siempre	5	50
Casi siempre	1	10
A veces	4	40
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.

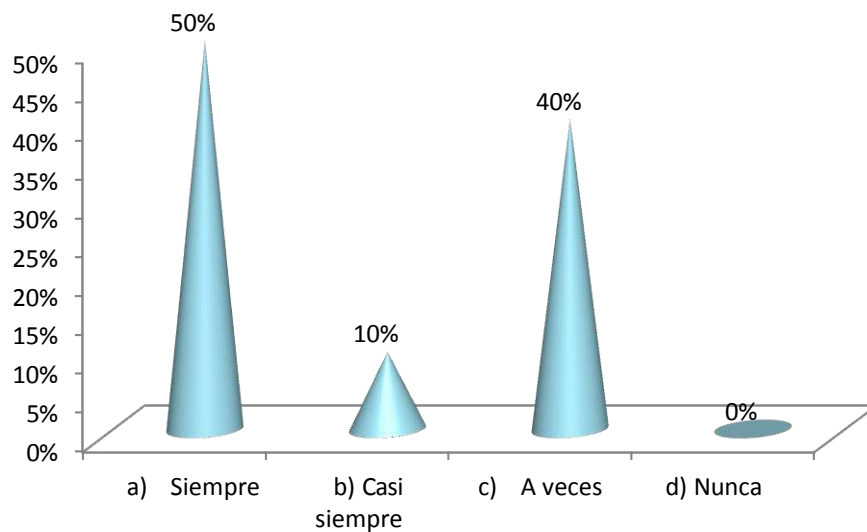


Figura 18. Verificación que los beneficiarios del PVL reciben la ración alimentaria los 7 días de la semana.

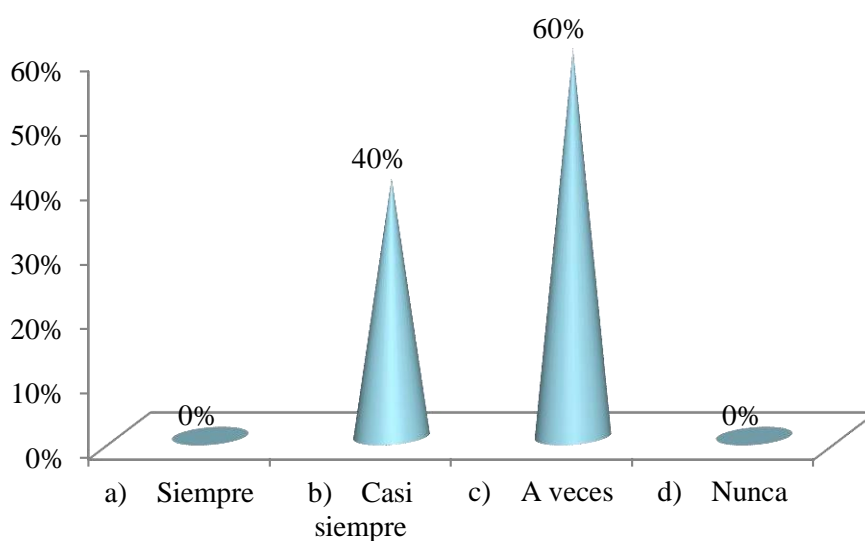
Fuente: Tabla 26.

La Tabla 26 y Figura 18 muestran que el 50% de encuestados señalan que verifican que la ración alimentaria se brinde a los beneficiarios los 7 días de la semana conforme lo indica la normativa de PVL, no obstante el 10% señalan que casi siempre verifican este aspecto en las visitas a los comités de vasos de leche. Y el 40% señala que a veces.

Tabla 27  
*Seguimiento constante al Programa Vaso de Leche.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	0	0
Casi siempre	4	40
A veces	6	60
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 19. Seguimiento constante al Programa Vaso de Leche.*  
 Fuente: Tabla 27.

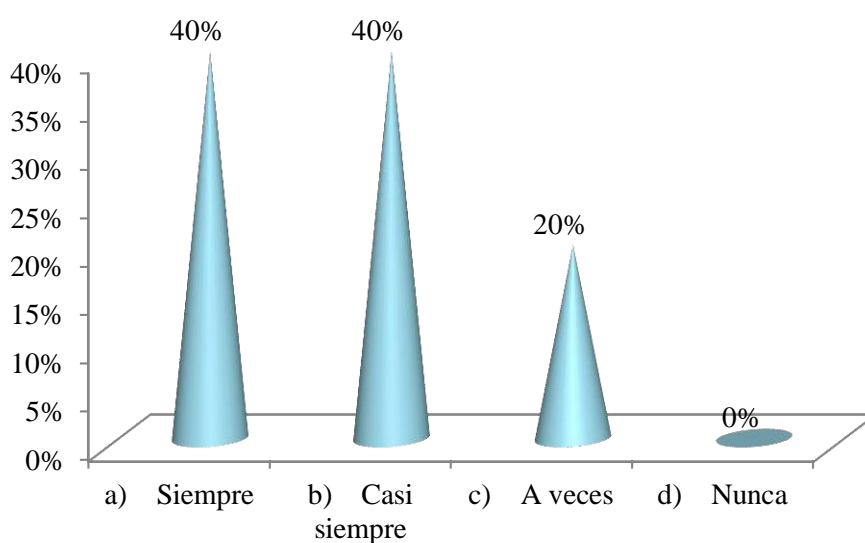
La Tabla 27 y Figura 19 muestran que el 60% de los encuestados señalan que a veces brindan un seguimiento constante al PVL, debido a que también tienen otros procesos o actividades a las cuales se le debe dar seguimiento por el contrario el 40% señala que casi siempre están pendientes del programa brindando un seguimiento constante a sus actividades.

Tabla 28

*Control que el PVL cuente con toda la documentación sustentatoria necesaria.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	4	40
Casi siempre	4	40
A veces	2	20
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 20. Control que el PVL cuente con toda la documentación sustentatoria necesaria.*

Fuente: Tabla 28.

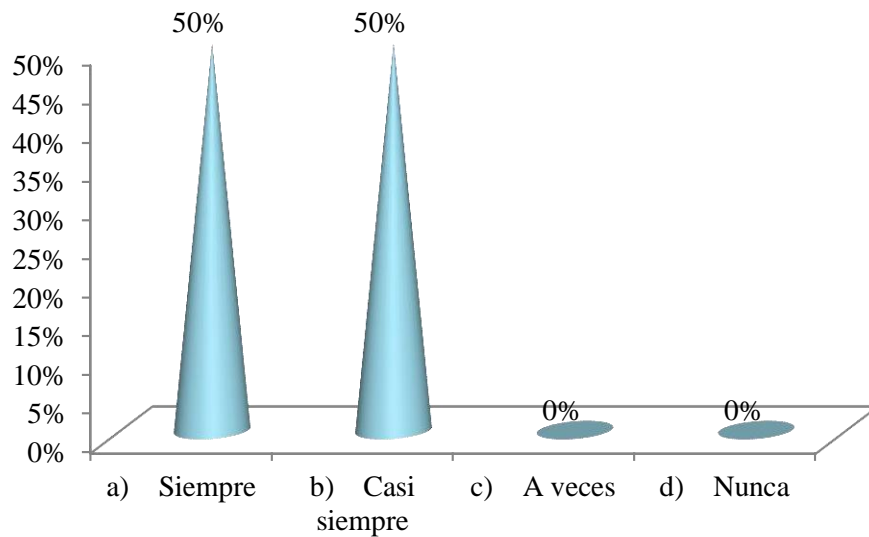
La Tabla 28 y Figura 20 muestran que el 40% de encuestados señalan que siempre controlan que el PVL cuente con toda la documentación sustentatoria de sus actividades, como por ejemplo pecosas de distribución de alimentos a los comités, actas de conformidad, libro de actas de los comités de vaso de leche, entre otros, en cambio el 40% señala que casi siempre controlan este aspectos. Y el 20% señala que a veces.

Tabla 29

*Comunicación de las situaciones adversas al titular de la entidad en el tiempo establecido.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	50
Casi siempre	5	50
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 21. Comunicación de las situaciones adversas al titular de la entidad en el tiempo establecido.*

Fuente: Tabla 29.

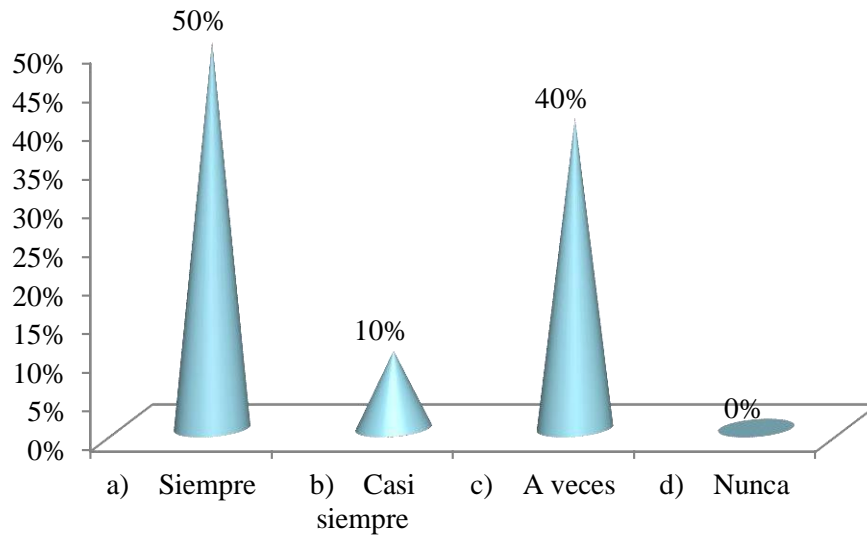
La Tabla 29 y Figura 21 muestran que el 50% de encuestados señalan que siempre comunican el informe con las situaciones adversas encontradas al titular de la entidad en el tiempo establecido, y el 50% señala que casi siempre las comunican en el tiempo establecido por algunos inconvenientes

Tabla 30

*Constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	50
Casi siempre	1	10
A veces	4	40
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 22. Constante seguimiento a las medidas correctivas que el titular de la entidad y los responsables elaboran.*

Fuente: Tabla 18.

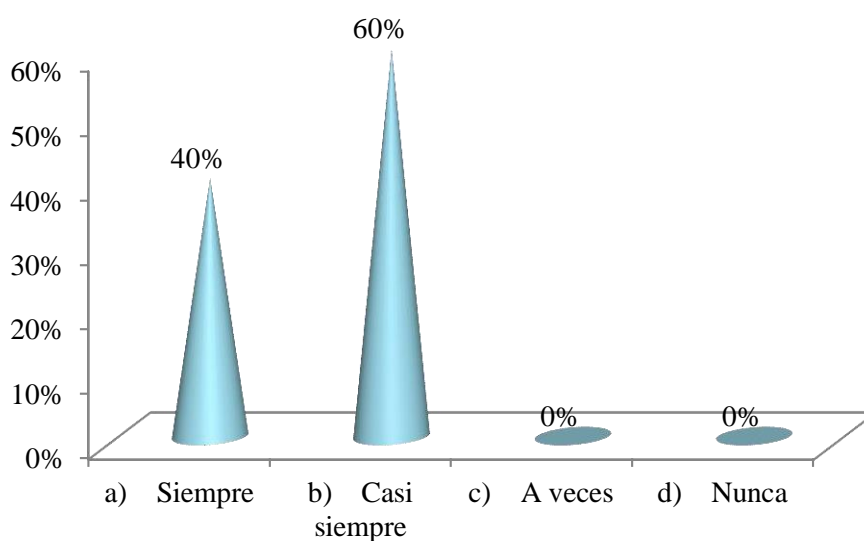
La Tabla 30 y Figura 22 muestran que el 50% de encuestados señalan que siempre brindan un seguimiento a las medidas o acciones correctivas que presenta el titular junto a los responsables del PVL, el 40% señalan que a veces brindan un constante seguimiento y el 10% señala que casi siempre lo realizan.

Tabla 31

*Documentos necesarios y veraces a la hora de realizar el informe de los servicios de control.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	4	40
Casi siempre	6	60
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional de la MPCH.*



*Figura 23. Documentos necesarios y veraces a la hora de realizar el informe de los servicios de control.*

Fuente: Tabla 32.

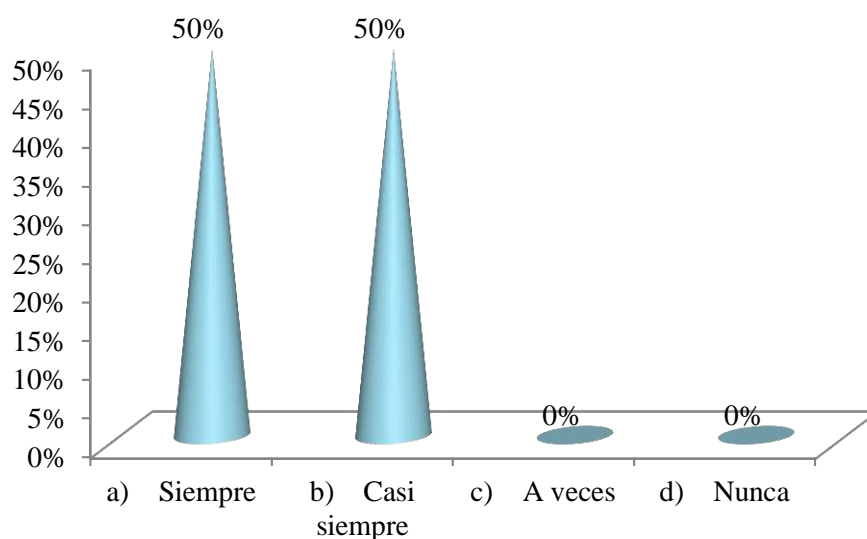
La Tabla 32 y Figura 23 muestran que el 40% de encuestados señalan que siempre cuentan con toda la información y documentación necesaria al momento de elaborar el informe de los servicios de control y redactar las situaciones adversas, y el otro 60% señalan que casi siempre cuentan con la documentación pero que en el transcurso de la elaboración del informe corrigen estas situaciones presentadas.

Tabla 33

*Publicación del informe en el sistema en el tiempo establecido.*

<b>Respuesta</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Siempre	5	50
Casi siempre	5	50
A veces	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta trabajadores del Órgano de Control Institucional De la MPCH.*



*Figura 24. Publicación del informe en el sistema en el tiempo establecido.*

Fuente: Tabla 33.

La Tabla 33 y Figura 24 muestran que el 50% de encuestados señalan que siempre publican el informe en el sistema de la contraloría en el tiempo establecido por la normativa, y el 50% señalan que casi siempre lo publican en el tiempo establecido.